



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 8041

DECRETO 133

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado cuatro auditorías, 2 con enfoque Financiero y 2 con enfoque Técnico, determinándose 97 hallazgos, quedando en firme un total de 84 observaciones por un importe total de **\$14,951,528.47**. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado le dará seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de

los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, aplicadas y efectuadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco.**

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXIV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2021, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática, presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La referida Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la misma y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública de ejercicios anteriores que hayan cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable) hayan fenecido, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2021**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y la Información Presupuestal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, le correspondió ejercer un monto por **\$824,568,395.57**; cuya muestra revisada fue de un monto de **\$682,320,976.43**, que representa el **82.75%** de los recursos autorizados. Estos recursos fueron revisados con base a reportes presupuestales, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales, transferencias electrónicas de fondos y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados, que ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores

públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Macuspana, Tabasco; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio está obligado a informar oportunamente al Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Congreso del Estado con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2021, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos, y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, fracción V, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 62, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia las acciones que procedan, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención al Considerando **Décimo**, mandatado en su Artículo Único, Cuarto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2020**, es importante precisar que con relación a las observaciones no

solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención al Considerando **Décimo Primero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención al Considerando **Décimo Segundo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención al Considerando **Décimo Tercero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 del citado ejercicio fiscal mediante **Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias** que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que se abrogó, pues así lo previó el artículo segundo transitorio de la referida ley, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016 y ejercicios anteriores y con ello **se atiende las diversas observaciones** en las que se determinaron **irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios.**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 29, 40, fracción IV, 41, 42, 43, 47, 48 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 220, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 6333, de fecha 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por Decreto 089 en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7808, de fecha 5 de julio de 2017, aplicable al presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto 107, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7811, Suplemento B, de fecha 15 de julio de 2017. Las observaciones que se precisan en el **Anexo 5**, forman parte de este ordenamiento.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con relación a las observaciones no solventadas, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es así como iniciará con las investigaciones y demás acciones que corresponda, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 5** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención al Considerando **Décimo Cuarto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención al Considerando **Décimo Quinto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 7** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención al Considerando **Décimo Sexto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública

del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 8** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- En atención al Considerando **Décimo Séptimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- En atención al Considerando **Décimo Noveno**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2011**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- En atención al Considerando **Vigésimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **046** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2009**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO TERCERO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2021, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se

sustentará en el Informe de Resultados que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 31 de agosto de 2022, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO QUINTO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 133

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, una de las facultades del Congreso del Estado es revisar, fiscalizar y calificar anualmente las cuentas de los tres Poderes del Estado, de los Municipios y de los demás entes fiscalizables, es por ello que la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, elaboró el Dictamen respectivo, por lo que se tiene a bien exponer lo siguiente:

Se **APRUEBA** en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2021**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Segundo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Tercero al Vigésimo Segundo**, este Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio

de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Macuspana, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como; el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 58, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legal, fiscal o contable han fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentran dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

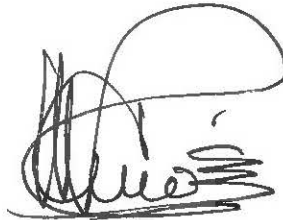
ÚNICO.- El correspondiente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE; DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ, PRIMERA SECRETARIA. RUBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO



KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago No. 1909, de fecha 22 de abril 2021, con póliza de egresos No. 163, de fecha 23 de abril 2021, por concepto de "Devolución de recursos por compra de lechones para engorda a personas de escasos recursos"</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
2	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C</p> <p>Del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago No. 1909, de fecha 22 de abril 2021, con póliza de egresos No. 163, de fecha 23 de abril 2021, por concepto de Devolución de recursos por compra de lechones para engorda a personas de escasos recursos, se determinó un importe de \$84 690.00, toda vez que, el Municipio no aplicó lo establecido en la cláusula novena.</p>	84,690.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Participaciones a Municipios			
3	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000, Servicios Generales, órdenes de pago nos.1261 y 1262, de fecha 23 de marzo de 2021, 1593 y 1594, del 07 de abril de 2021, 2670 y 2671, del 31 de mayo de 2021, y 2921 y 2922 del 11 de junio de 2021, con pólizas de egresos Nos. 210 y 211, de fechas 26 de marzo de 2021, 59 y 60, del 17 de mayo de</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2021, 338 del 30 de junio de 2021, 311, del 25 de junio de 2021, 273, de fecha 21 de junio de 2021 y 211, de fecha 17 de junio de 2021, por concepto de Honorarios Profesionales, de los meses de febrero a mayo, se detectó que las evidencias no justifican la contratación del servicio adquirido		
4	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago no. 399 del 29 de enero del 2021, por concepto de Compra de vales de combustibles, con póliza de egresos no. 86, de fecha 03 de febrero 2021, se determinó un importe de \$13 100.00, toda vez que se suministró combustibles a 3 vehículos Amarok modelos 2018 marca V.W. con número de serie 8AWDD42H9JA062050, 8AWDD42H8JA061021 y 8AWDD42H7JA060894, los cuales no se encontraban en operación en el periodo en revisión, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de Verificación e Inspección Física de fecha 05 de noviembre 2021, en la que el Director de Seguridad Pública, el C. Juan Manuel Guillen García, respondió a los cuestionamientos realizados por esta autoridad manifestando: <u>“Si estuvieron descompuestas 7 unidades en la agencia y 6 están en el área de estacionamiento descompuestas las cuales no funcionan desde antes de enero de 2021...”</u></p>	13,100.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
5	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago nos. 401 del 29 de enero y 1000 del 26 de febrero del 2021, por concepto de compra de vales de combustibles, con póliza de egresos No. 86 y 36, de fecha 03 de febrero y 04 de marzo 2021, respectivamente, se detectó registro</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>contable y presupuestal incorrecto, toda vez que, la partida presupuestal utilizada 33603 Impresión de Documentos Oficiales para la Presentación de Servicios Públicos, Identificación Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas y Títulos, no contempla la adquisición de vales de combustible, conforme al Acuerdo por el que se Emite el clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el apartado E, Definición de Capítulos, Conceptos y Partidas Genéricas, así mismo, no cumple con el Postulado de Revelación Suficiente, acorde con el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental al no mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.</p>		
6	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 9000 Deuda Pública, por concepto de pago por retención de Fideicomiso (Banca Afirme), del contrato de prestación de servicios a largo plazo por proyecto de modernización de alumbrado público, mediante pólizas de diario 753 del 29 de enero, 687 del 26 de febrero, 1030 del 31 de marzo, 1095 del 30 de abril, 819 del 26 de mayo y 913 del 28 de junio de 2021, se determinó un importe de \$20 608 200.00, toda vez que, no se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por parte de la empresa, así mismo, mediante Solicitud de Documentación OSFE/SFM1/MAC/016/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, se requirió: Autorización previa para ceder, transferir o renunciar a derechos u obligaciones contraídos conforme a cualquiera de los documentos del proyecto; ubicación de la oficina y almacén del proveedor operando en el territorio de la cabecera municipal de Macuspana, así como del personal, equipos de transporte, herramientas y los suministros necesarios para poder brindar el servicio contratado por El Ayuntamiento, gestión y</p>	<p style="text-align: center;">0.00 (monto aclarado)</p>	<p>Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.</p>

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>obtención de la aprobación por parte de la Comisión Federal de Electricidad, en lo referente al reconocimiento de los ahorros que brindará la instalación de las nuevas Luminarias de LED; gestión y registro del Ayuntamiento en el "Proyecto Nacional de Eficiencia Energética del Alumbrado Público Municipal 2014"; la entrega y mantener la fianza respectiva; lo anterior, conforme a lo establecido en las Cláusulas: Quinta: Apartado B fracción III y Apartado F, fracción VI; Décima, Fracción I y II y Décima Cuarta, Garantías, Constitución de Fianza de Cumplimiento, inciso e), de dicho contrato, no proporcionando dicha información; por lo que no se tiene evidencia de que se estén llevando a cabo los servicios contratados y pagados mediante el Fideicomiso.</p>		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
7	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago Nos. 998 y 2438 del 26 de febrero y 24 de mayo de 2021, por concepto de Compra de vales de combustibles, con póliza de egresos No. 34 y 145 de fechas 02 de marzo y 14 de junio de 2021 respectivamente, se determinó un importe de \$86 500.00, toda vez que, se suministró combustibles a 2 vehículos Amarok modelo 2018 marca V.W. con número de serie 8AWDD42H8JA061021 y 8AWDD42H7JA060894, los cuales no se encontraban en operación en el periodo en revisión, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de Verificación e Inspección Física de fecha 05 de noviembre 2021, en la que el Director de Seguridad Pública, el C. Juan Manuel Guillen García, respondió a los cuestionamientos realizados por esta autoridad manifestando: "Si estuvieron descompuestas 7 unidades en la agencia y 6 están en el área de</p>	86,500.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estacionamiento descompuestas las cuales no funcionan desde antes de enero de 2021...".		
8	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 21 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, órdenes de pago nos.923, 924, 926, 933, 942, 944, 945, 947 y 952, todas de fecha 24 de febrero, y No. 1230 de fecha 17 de marzo de 2021, por concepto de Refacciones y Accesorios, para ser utilizadas en Vehículos Amarok – Trendline 4x2 TDI, se determinó un importe de \$283 391.00, toda vez que, se adquirieron refacciones y Accesorios para unidades con número de serie 8AWDD42H4JA062571, 8AWDD42H6JA062989, 8AWDD42H4JA063817, 8AWDD42H0JA060820, 8AWDD42H8JA061021, 8AWDD42H7JA060894, 8AWDD42H0JA063345 y 8AWDD42H0JA063832; asignados a la Dirección de Seguridad Pública, con pólizas de egresos No. 33 y 183, de fechas 02 y 24 de marzo 2021, respectivamente, las cuales no se encontraban en operación en el periodo en revisión, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de Verificación e Inspección Física de fecha 05 de noviembre 2021, en la que el Director de Seguridad Pública, el C. Juan Manuel Guillen García, respondió a los cuestionamientos realizados por esta autoridad manifestando: "Si estuvieron descompuestas 7 unidades en la agencia y 6 están en el área de estacionamiento descompuestas las cuales no funcionan desde antes de enero de 2021...".</p>	283,391.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
9	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago nos. 998 y 2438 del 26 de febrero y 24 de mayo de 2021, por concepto de Compra de vales de combustibles, con póliza de egresos no. 34 y 145 de fechas 02 de marzo y 14 de junio de 2021, se detectó registro contable y presupuestal incorrecto, toda vez que, la partida presupuestal utilizada 33603 Impresión de Documentos Oficiales para la Presentación de Servicios Públicos, Identificación Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas y Títulos, no contempla la adquisición de vales de combustibles, conforme al Acuerdo por el que se emite el clasificador por objeto del gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el apartado E, Definición de Capítulos, Conceptos y Partidas Genéricas, así mismo, no cumple con el Postulado de Revelación Suficiente, acorde con el Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental al no mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.</p>		
10	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 23 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago No. 722, de fecha 12 de febrero; 930, 953, 956, 958, 960, 961, 962 y 963, de fecha 24 de febrero y la 1236 de fecha 17 de marzo 2021 por concepto de servicio de mantenimiento a los vehículos Amarok –Trendline 4x2 TDI ,con número económico 001, 003, 006, 008, 012, 016 y 017, con pólizas de egresos No. 171, de fecha 26 de febrero; 33 del 02 de marzo y 163 del 22 de marzo de 2021, se determinó un monto de \$112 317.00, toda vez que, se efectuaron servicios de mantenimiento a las unidades con número de serie 8AWDD42H8JA061021, 8AWDD42H0JA060820, 8AWDD42H4JA063817, 8AWDD42H4JA062571, 8AWDD42H0JA063345, 8AWDD42H7JA060894,</p>	112,317.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	8AWDD42H0JA063832, las cuales no se encontraban en operación en el periodo en revisión, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de Verificación e Inspección Física de fecha 05 de noviembre 2021, en la que el Director de Seguridad Pública, el C. Juan Manuel Guillen García, respondió a los cuestionamientos realizados por esta autoridad manifestando: "Si estuvieron descompuestas 7 unidades en la agencia y 6 están en el área de estacionamiento descompuestas las cuales no funcionan desde antes de enero de 2021...".		
Otros			
11	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>En revisión y comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica entrega mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 1 de octubre del 2021 y lo reflejado en el Devengado Según Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en el Capítulo 1000 Servicios Personales, proporcionados por el Municipio, correspondiente al periodo en revisión, se detectaron diferencias entre las partidas presupuestarias</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
12	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 28 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo del semestre en revisión, se detectó que las cuentas contables específicas de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios en los meses de abril, mayo y junio reflejan los saldos siguientes: \$1 411 208.04, \$1 464 769.35 y \$1 522 154.90 y en las declaraciones de impuestos se reflejan en los mismos meses \$1 195 050.00, \$1 307 897.00 y \$1 373 120.00, resultando importes no declarados por \$216 158.04 en el mes de abril, \$156 872.35 en el mes de mayo y \$149 034.90 en el mes de junio.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y mediante Oficio No. SSB/SUR*VHSA*17*JURÍDICO/011/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó la CFE Suministrador de Servicios Básicos, suscrito por Apoderado Legal de dicha instancia, se detectó que no se tiene registrado en el pasivo los adeudos anteriores al ejercicio 2020 por importe de \$13 143 985.03 por el Consumo de Energía Eléctrica, Cabe señalar que no se cuenta con Convenio para la regularización de adeudos vencidos de municipios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), toda vez que se solicitó mediante oficio OSFE/SFM1/MAC/013/2021 de fecha 10 de noviembre 2021 y en respuesta oficios No. DAJ/0243/2021 y ACM/CM/316/2021 de fecha 11 y 18 de noviembre de 2021 no entregan convenio alguno.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
14	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a las cifras de las cuentas contables 123 Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y al Inventario Físico proporcionado por la Dirección de Administración, correspondiente al período revisado, se detectó que no se encuentra interrelacionada la información contable/presupuestal entre los registros contables cuenta 123 Bienes inmuebles y el inventario de bienes inmuebles proporcionado</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en los Estados Financieros y la Autoevaluación del segundo trimestre 2021, se detectó una diferencia por \$32 500 000.00, la cual resulta de comparar en el apartado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del Estado de Actividades al 30 de junio de 2021 por importe de \$21 412 945.00 y el Anexo 1.2 de la Autoevaluación por importe de \$53 912 945.00.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
16	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reflejadas en los anexos, Concentrado de Acciones y Concentrado de Ingresos y Egresos contenidos en la Autoevaluación, al segundo trimestre de 2021, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
17	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los Anexos 1.2 Egresos y 2.1 Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales, Ingresos de Gestión, Fondo de Aportaciones Federales (Fondo III y IV) y Convenios de la Autoevaluación del Cuarto trimestre del 2021, se detectaron inconsistencias</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
18	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las documentales que integran los procedimientos de adquisición, en específico a la Licitación</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Simplificada Menor MA-CCMM-20210614 de fecha 14 de junio 2021, por suministro de cubre bocas, guantes de látex, gel antibacterial y sanitizantes, para el personal, se detectaron inconsistencias		
Ley de Disciplina Financiera			
19	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó, que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
20	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detectó que, la entidad fiscalizada no cumplió con entregar la información suficiente para llevar cabo la medición del nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
21	<p>2-MAC-21-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado de la variación de los recursos no devengados, así como aquellos devengados no pagados en el periodo revisado, se constató que los proyectos P009-024, P009-040, P009-043 por importe de \$3 671.45, \$71 740.08 y \$704.44 de procedencia del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) Remanente 2018, 2019, 2020 respectivamente; proyectos P009-041, P009-042, P009-048 y P009-066 por importe de \$134</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	675.81, \$4 387.97, \$0.29, \$456.33 de procedencia del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FISM) Remanente 2018, 2019, 2020; K014-001 por importe de \$244,830.11 de procedencia Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FISM) Refrendo, no se reintegraron en tiempo y forma a la Tesorería de la federación o Secretaria de Finanzas, toda vez que, se solicitó la documentación comprobatoria de los reintegros efectuados mediante oficio No. OSFE/SFM1/MAC/021/2021 de fecha 01 de diciembre 2021 y en contestación con oficio No. ACM/CM/470/2021, de fecha 7 de diciembre 2021, no proporcionaron lo solicitado		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
22	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (K005-002/05000039 y K005-001/05000040), presentaron anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 209 211.60.</p>	383,638.79	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
23	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K005-002/05000039 y K005-001/05000040), se constató que no se encontraron debidamente integrados en su documentación</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
24	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis documental al expediente unitario de la obra (K005-001/05000040), se constató que no cumplió con la meta programada.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
25	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K005-002/05000039 y K005-001/05000040), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
26	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (K003-002, K032-010, K005-007, K032-001, K032-011, K005-006 y K032-012), presentaron anomalías, por lo que se determinó un monto por \$5 689 380.49</p>	4,681,547.41	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
27	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K003-002, K005-005, K032-006, K032-003, K032-001, K032-011 y K032-012), se constató que no se encontraron debidamente integrados en su</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	documentación y presentaron inconsistencias en su contenido.		
28	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K003-002, K005-005, K032-010, K005-007, K032-006, K032-003, K032-001, K032-008, K002-003, K032-011, K005-006 y K032-012), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
29	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 20 C</p> <p>En inspección física se constató que la obra (K002-001), presentaron anomalías, por lo que se determinó un monto por \$608 985.96,</p>	608,985.96	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
30	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K002-001), se constató que no se encontraron debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
31	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (K002-001), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
32	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 27 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (F015-004 y K005-008), presentaron anomalías por lo que se determinó un monto por \$363 343.91.</p>	284,788.57	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
33	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (F015-004 y K005-008), se constató que no se encontraron debidamente integrados en su documentación y presentaron inconsistencias en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
34	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis documental al expediente unitario de la obra (K005-008), se constató que no se cumplió con los procesos de licitación.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
35	<p>2-MAC-21-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (F015-004 y K005-008), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
36	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la solicitada con oficio SFM1/MAC/020/2022 de fecha 18 de mayo de 2022 y a los oficios de contestación PM/DA/1371/2022, ACM/CM/849/2022, de fechas 21 y 24 de mayo; MAC/DFM/946/2022, de fecha 30 de mayo y ACM/CM/931/2022, 1 de junio de 2022, no se proporcionó (CFDI), formato de dispersión y el Reporte de Actividades de los C. Ahuja Hernández Jessica, Jiménez Jiménez José Rodolfo, Juárez Gómez Carlos Mario, Torre García José Ángel y Trujillo Ruiz Guillermo Alberto.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
37	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la orden de pago No. 6924, de fecha 8 de diciembre de 2021, póliza de egresos No. 118, de fecha 8 de diciembre 2021, por concepto de apoyo con sillas de ruedas para personas de escasos recursos, se determinó un importe de \$394 400.00, en virtud que, la Entidad Fiscalizada no acreditó la entrega a la población objetivo de las 100 sillas de ruedas adquiridas según factura, información que fue requerida mediante oficio SFM1/MAC/022/2022 de fecha 20 de mayo de 2022, no adjuntando lo requerido.</p>	394,400.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
38	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 7 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó un monto de \$2 188 988.95, en virtud de haberse efectuado pagos por concepto de Compensación al Desempeño en el mes de diciembre, remuneración extraordinaria, sin contar con evidencias que demuestren el cumplimiento de compromisos de resultados y su evaluación. Cabe señalar que, mediante oficio SFM1/MAC/024/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, se solicitó en el inciso d) "...evaluación efectuada a los trabajadores para el pago de la misma...", en respuesta, con oficio ACM/CM/929/2022 de fecha 01 de junio de 2022 y PM/DA/1464/2022 de fecha 27 de mayo de 2022, se envió evaluación a los trabajadores, donde se ponderan: Disciplina, Compromiso, Integridad, Proactividad y Relaciones Interpersonales, información que no justifica el pago de la remuneración en controversia, toda vez que no se acredita el cumplimiento de compromisos de resultados y su evaluación con forme a la normativa aplicable.</p>	2,188,988.95	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
39	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 1000 Servicios Personales, solicitada mediante oficios SFM1/MAC/020/2022 y SFM1/MAC/022/2022 de fechas 18 y 20 de mayo de 2022, y proporcionada con los oficios PM/DA/1371/2022, ACM/CM/849/2022, de fechas 21 y 24 de mayo; MAC/DFM/946/2022, ACM/CM/812/2022, ACM/CM/928/2022, de fecha 30 de mayo; ACM/CM/931/2022, MAC/DFM/01035/2022 y ACM/CM/997/2022 de fechas 1, 8 y 9 de junio de 2022, respectivamente, se detectó, la falta de Recibos</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de cobro firmados por 65 trabajadores eventuales, por concepto de Aguinaldo, Compensaciones, CFDI y Dispersión		
40	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, órdenes de pago No. 7019, 7513, 7538, 7718, 7730 y 7793, de fechas 9, 15, 17, 23, 28 y 30 de diciembre de 2021, con póliza de egresos No.139, 74, 213, 260, 327 y 426, de fechas 10, 3, 15, 20, 23 y 28 de diciembre 2021, por concepto de "Apoyo económico a personas de escasos recursos" se determinó un importe de \$200 000.00, toda vez que, mediante verificación física de beneficiarios, las personas manifestaron no haber recibido alguno, dejando constancia mediante acta circunstanciada de verificación e inspección física a los Apoyos Económicos, según órdenes de pago 7513, 7718, 7019, 7793, 7730 y 7538 de fechas 3, 20, 10, 28, 23, y 17 de diciembre de 2021, por lo que no se tiene evidencia del Ejercicio adecuado de los recursos públicos. Cabe señalar que, no se encontraron las reglas de operación de dicho apoyo social.</p>	200,000.00	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
41	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 9000 Deuda Pública, órdenes de pago No. 7678 y 7679 de fecha 21 de diciembre 2021, por concepto de retención de Fideicomiso (Banca Afirme), del contrato de prestación de servicios a largo plazo por proyecto de modernización de alumbrado público, no se proporcionaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), mediante pólizas de diario 912 y 911 del 21 de diciembre 2021.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
42	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 7011, de fecha 08 de diciembre de 2021, por concepto de adquisición de diversos materiales para ser utilizados en las diferentes colonias y calles de la ciudad de Macuspana, con póliza de egresos No. 156, de fecha 11 de diciembre de 2021, se determinó un importe de \$420 270.20, toda vez que, no se encontró bitácora que indique el suministro y ubicación de los materiales adquiridos.</p>	23,688.04	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
43	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 5173, de fecha 30 de septiembre de 2021, por concepto de comprobación total de cheque 296 de fecha 23 de septiembre de 2021 a nombre del C. Agustín Pascual Gil, por la cantidad de \$50 000.00, se determinó un monto de \$8 759.97, toda vez que, no tiene comprobante fiscal digital que compruebe las erogaciones realizadas.</p>	0.00 (monto aclarado)	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
44	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago No. 4678, de fecha</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	25 de agosto de 2021, por la adquisición de uniformes y equipamiento para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con póliza de egresos No. 369, de fecha 30 de septiembre de 2021, se detectó que el proveedor adjudicado está localizado en la lista Negra del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como No Localizado		
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
45	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago No. 6762, de fecha 2 de diciembre 2021, con póliza de egresos No. 78, de fecha 6 de diciembre 2021, por concepto de "Apoyo Económico a la Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios de Macuspana S.P.R. de R.L. de C.V.", se determinó un monto de \$75 000.00, toda vez que, en el expediente técnico inicial de fecha 19 de noviembre 2021, en el apartado de Descripción del Proyecto indican "...POR LO CUAL ESTE ENTE MUNICIPAL OTORGA LA CANTIDAD DE \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/N), POR LO QUE TIENE UN BENEFICIO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, DINERO QUE ELLOS SE COMPROMETEN A COMPROBAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE HABER RECIBIDO SU RECURSO ECONOMICO...", y la Cláusula tercera del Convenio para el otorgamiento de un Subsidio a la Producción de fecha 3 de diciembre de 2021, no presenta la comprobación estipulada en los mismos, así como, el CFDI por el apoyo recibido por la Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios de Macuspana S.P.R. de R.L. de C.V."</p>	75,000.00.	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ley de Disciplina Financiera			
46	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, se detectó que, de la asignación global inicial del Capítulo 1000, Servicios Personales, en cantidad de \$348 847 884.25, se incrementó un 12.83%, por un monto de \$44 758 437.07.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
47	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la elaboración y presentación homogénea de la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Otros			
48	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio SFM1/MAC/006/2022 de fecha 29 de marzo de 2022 y las documentales proporcionadas por la Entidad Fiscalizada mediante el oficio ACM/CM/547/2022 de fecha 05 de abril de 2022, se detectó que de las 17 debilidades de los componentes de control interno fueron atendidas un total de 1, quedando pendiente un total de 16 debilidades.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
49	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la verificación física efectuada al personal de la Entidad Fiscalizada, se detectó que la Dirección de Asuntos Jurídicos, no cuenta con controles de personal en cuanto a los días que trabajan fuera de oficinas y realizan actividades fuera del Ayuntamiento, toda vez que, al verificar a las C. Martha Elena Jiménez de la Cruz con cargo de auxiliar y la C. Pamela de los Ángeles Méndez Linares, no se encontraron en su centro de trabajo, solicitando los citatorios de la Junta de Conciliación y Arbitraje y oficios de comisión, no proporcionando lo requerido, argumentando el titular de dicha dirección que "no tiene el oficio de comisión y que el expediente donde está el citatorio lo traen ellas", dejando constancia de los hechos, mediante acta circunstanciada de verificación e Inspección Física de Personal, de fecha 13 de junio 2022.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
50	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los importes presentados en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública, al 31 de diciembre de 2021, en comparación con los demás Estados Financieros se detectó inconsistencia.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
51	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los importes presentados en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública, al 31 de diciembre de 2021, se detectó que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) con corte al mes de diciembre 2021, en su columna de Aprobado presenta un importe de \$746 542 674.54 y el Aprobado del Presupuesto de Egresos 2021 para el Municipio de Macuspana, Tabasco, refleja un monto de \$746 592 674.54, reflejando una diferencia de \$50 000.00.		
52	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la cédula de conciliación de ingresos y egresos por fuente de financiamiento correspondiente al Ejercicio fiscal 2021, proporcionado en alcance al Anexo de la Orden de Auditoría HCE/OSFE/FS/DFEG/854/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, se detectó que los ingresos según cuenta contable 4000 más el importe del refrendo y remanente, resulta un importe \$859 943 665.38, que comparados con lo que refleja la columna importe del Presupuesto de Egresos Modificado por un monto de \$856 776 713.46, resulta una diferencia de \$3 166 951.92.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
53	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública enviados a este Órgano Técnico de Fiscalización, del mes de diciembre de 2021, se detectó diferencia en las cuentas contables 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), al comparar los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2021 y la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
54	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 43 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cuentas contables contenidas en la Balanza de Comprobación del 1 al 31 de diciembre de 2021, a la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico la cuenta contable 11230-1601-1-02021-00001-00003 Industria de la Construcción y Proyectos Vial, S.A. de C.V., se determinó un importe de \$605 223.41, toda vez que, el importe no ha sido reintegrado, cantidad que en información requerida a la Entidad Fiscalizada mediante solicitud de información OSFE/SFM1/MAC/001/2022 de fecha 17 de marzo 2022, y proporcionada con oficio ACM/CM/370/2022 de fecha 25 marzo de 2022, se constató que el monto corresponde a un pago indebido a un proveedor, así mismo, con oficio MAC/DFM/00054/2021 de fecha 15 de octubre de 2021, dirigido a BBVA Bancomer, S.A. el Director de Finanzas, argumentó: "De la manera más atenta solicito a Usted, sean devuelto los recursos depositado en la cuenta del beneficiario detallado al calce; dichos recursos deberán ser reintegrados a la cuenta de cargo núm. 0116098266 a nombre del Municipio de Macuspana. Las transacciones fueron realizadas por Bancomer Net Cash de manera errónea, por lo anterior estamos solicitando las devoluciones."</p>	605,223.41	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
55	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al expediente de información financiera enviada en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, en específico a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y mediante Oficio SSB/SUR*LRS*08*JURÍDICO/0014/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización (OSFE) proporcionó la CFE Suministrador de Servicios Básicos, suscrito por Apoderado Legal de dicha instancia, se detectó que no se tiene registrado en el pasivo los adeudos anteriores al Ejercicio</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2020 y al Ejercicio 2021, por importe de \$123 281 914.19, por el Consumo de Energía Eléctrica.		
56	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables contenidas en el Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación al 31 de diciembre 2021, se detectó saldos negativos en algunas cuentas contables, señalando que, se solicitó mediante oficio SFM1/MAC/018/2022 de fecha 10 de mayo 2021, aclaración e información analítica, de los saldos negativos, en contestación con oficios MAC/DFM/0816/2022 y ACM/CM/767/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, proporcionaron pólizas e información contable, la cual no es suficiente, al no proporcionar las justificaciones de los registros contables que resultaron en los saldos negativos, así como no se adjuntó el soporte documental respectivo.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
57	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las Actas de Entrega Recepción de fechas 18 y 30 de noviembre y 1 de diciembre del 2021, se detectó que el Municipio, no tiene registrado en contabilidad: Pasivos Contingentes con valor de \$215 583 827.00; Adeudos Fiscales (Multas) por un importe Histórico de \$14 018 605.00; Impuestos sobre nómina 2019, por importe de \$11 182 257.00; Adeudo por \$1 206 400.00 con el Proveedor V3 Shows Producción & Construcción, S.A. de C.V. 2019 y el Impuesto Vehicular del Ejercicio 2003 a la actualidad por un monto de \$747 930.40.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 48 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Situación Financiera con saldos al 31 de diciembre de 2021, en la cuenta 32500 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores con importe de \$166 465.71 y mediante solicitud de información SFM1/MAC/032/2022 de fecha 27 de junio 2022, el Ayuntamiento no proporciono la documentación soporte, así como el informe detallado de la integración del saldo reflejado solicitado.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
59	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los informes mensuales de Cuenta Pública enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
60	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al proceso de bajas de los Bienes muebles (Equipo de Transporte y Maquinaria) de las cuentas contables 124 Bienes Muebles y según acta de la sesión Ordinaria Número 48/ORD/31-08-2021, del Concejo Municipal de Macuspana, Tabasco, celebrada el martes 31 de agosto de 2021, se detectaron inconsistencia.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
61	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los informes mensuales de Cuenta Pública enviados al Órgano Superior de Fiscalización, (OSFE), se detectó que el Estado de Cambios en la Situación Financiera no reflejan la cuenta 126</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes, en el Estado de Situación Financiera, de igual forma en el Estado de Actividades no refleja importe alguno en la cuenta 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.		
62	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras de las cuentas contables 123 Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, y al Inventario Físico proporcionado por la Dirección de Administración, correspondiente al período revisado, se detectó que no se encuentra interrelacionada la información contable/presupuestal entre los registros contables cuenta 123 Bienes inmuebles y el inventario de bienes inmuebles proporcionado.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
63	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 53 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras de las cuentas contables 125 Activos Intangibles y al Inventario Físico proporcionado por la Dirección de Administración, correspondiente al período revisado, se detectó que en el inventario físico proporcionado mediante Acta Circunstanciada de Recepción de fecha 22 de marzo 2022, la información no se encuentra debidamente desagregada entre bienes muebles e intangible, y la Dirección de Administración, no cuenta con control de los últimos señalados, constatándose mediante oficios ACM/CM/708/2022 y PM/DA/1083/2022, de fecha 2 de mayo de 2022, indican "...en lo que respecta a que no se encuentra debidamente separado en cuanto a los bienes muebles de los intangibles, me permito informar que en las relaciones de los inventarios físicos que resguarda la Dirección de Administración no se encuentra registrado ningún bien del concepto</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	5900, Activos Intangibles del Catálogo de Clasificación por Objeto del Gasto.", y Acta Circunstanciada de Verificación e Inspección Física de Bienes Intangibles de fecha 3 de mayo 2022, la Directora de Administración, Indicándonos "En relación a la conciliación de bienes inmuebles muebles e intangibles al 31 de diciembre de 2021, se informa que en el cuadro con el nombre de administración se relaciona el padrón de los bienes muebles al 31 de diciembre por cada unidad administrativa, el cual coincide con el listado proporcionado a los auditores externos, mencionando que dentro de las relaciones no se encuentra integrado ningún intangible".		
64	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 55 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la cuenta contable Bancos, específicamente a los saldos de la cuenta 1.1.1.20.53.35 2021, se detectó antigüedad mayor a 181 días.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
65	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la presentación de la información financiera de la Entidad Fiscalizada a que se refiere el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), conforme a las Normas, Estructura, Formatos y Contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, la publicación en la página de transparencia del Municipio de Macuspana, se detectaron inconsistencia.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
66	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en los Estados Financieros y la Autoevaluación del cuarto trimestre 2021, se detectó una diferencia por \$46 000 000.00, la cual resulta de comparar en el apartado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública del Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2021 por importe de \$49 879 449.00 y el Anexo 1.2 de la Autoevaluación por importe de \$95 879 449.00.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
67	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 58 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a las cifras reflejadas en los Estados Financieros y la Autoevaluación del cuarto trimestre 2021, se detectó que Estado de Actividades en Digital no está firmado por el Presidente Municipal, Director de Finanzas, Sindico de Hacienda, así como, no envió en archivo digital el anexo 1.1 en la Autoevaluación presentada a este Órgano Técnico de Fiscalización.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
68	<p>2-MAC-21-AS2-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 59 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reflejadas en los anexos, Concentrado de Acciones y Concentrado de Ingresos y Egresos contenidos en la Autoevaluación, al cuarto trimestre de 2021, se detectaron inconsistencias.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
69	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (05000206/K002-011 y 05000205/K002-012), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2,559,823.05.</p>	15,081.89	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
70	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (05000206/K002-011 y 05000205/K002-012), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
71	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (05000206/K002-011 y 05000205/K002-012), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
72	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (K005-017, K032-017, K005-019, K002-005, K002-004, K005-011, K003-003, K003-019, K032-015, K032-040, K032-016,</p>	4,683,530.76	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	K005-015 y K032-026), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$10 977 297.70.		
73	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>Derivado de la verificación, se encontró que las obras (K005-011, K003-019 y K032-015), no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$47 600.80</p>	24,708.14	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
74	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado del análisis de los Precios Unitarios, se constató que la obra (K032-017), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos, por lo que se determinó un monto por \$121 040.72.</p>	121,040.72	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
75	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K005-017, K005-019, K002-005, K002-004, K032-022, K005-011, K032-014, K003-003, K003-019, K003-017, K005-018, K003-010, K032-023, K032-021, K032-015, K032-040, K032-016, K005-015 y K032-026), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
76	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis documental a los expedientes unitarios de las obras (K005-017 y K005-015), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
77	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K005-017, K032-017, K005-019, K002-005, K002-004, K032-022, K005-011, K032-014, K003-003, K003-019, K003-017, K005-018, K003-010, K032-021, K032-015, K032-016, K005-015 y K032-026), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
78	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 23 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que la obra (K002-013), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$3 012 288.40.</p>	80,907.83	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
79	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (K002-013), se constató que: no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencia en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
80	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (K002-013), se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
81	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (05000204/K032-043), se constató que: no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencia en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
82	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (05000204/K032-043), se constató que no cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
83	<p>2-MAC-21-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K032-025, K032-038 y K032-041), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
84	2-MAC-21-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 40 NC Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K032-025, K032-038, K032-041 y K032-039), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.	NC	Análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
TOTAL CUANTIFICADO:		14,951,528.47	

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27201 Prendas de Protección del Persona</p>	0.00 monto aclarado	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
2	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones diversas</p>	729,275.00	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS1-EPRA079-2022</p>
3	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones Diversas</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
4	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a la partida 44113 Cooperaciones Diversas; en específico a la orden de pago número 9 de fecha 07 de enero de 2020, por concepto de apoyo social para equipamiento agrícola para el fortalecimiento de la producción de chile tabaquero</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Municipios			
5	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25401 Materiales, Accesorios y Suministros Médicos, específicamente la orden de pago número 1629 de fecha 30 de marzo de 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
6	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27101 Vestuario y Uniformes, específicamente la orden de pago número 690, de fecha 13 de febrero de 2020, por concepto de pago por la adquisición de uniformes</p>	0.00 monto aclarado	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
7	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cifras reflejadas a la Balanza de Comprobación, a la cuenta contable 21180 Devoluciones a la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, en específico la cuenta 21180-5043-1-02019-00015, se detectó que presenta un saldo de \$15,540.94 con antigüedad de más de 180 días</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Otros			
8	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>En alcance a la Solicitud de Documentación e Información Preliminar emitida con Oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/4282/2020 de fecha 12 de octubre de 2020. se detectó que la Entidad Fiscalizada no realizó la entrega de la información requerida, en específico la copia de acuse del oficio a la SEDESOL sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
9	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 29 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta</p>	6,240.00	<p><i>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS1-EPRA080-2022</i></p>
10	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera, en específico al Estado de Situación Financiera correspondiente al periodo revisado, se detectó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
11	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a las cuentas contables números 21120-1601-1-31100-02020-02182 y 21120-1661-1-31100-02020-02182, CFE Suministrador de Servicios Básicos</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
12	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada la cuenta contable 1123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, se detectó una diferencia</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
13	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cifras reflejadas en la Balanza de Comprobación, a la cuenta contable 21190 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, se detectó que las siguientes cuentas contables presentan una antigüedad de más de 180 días</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
14	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cifras reflejadas en la Balanza de Comprobación, a la cuenta contable 11230 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se detectó que no proporcionaron la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en original para cotejo y en copias certificadas de los saldos reflejados en contabilidad, así como la gestión y recuperación</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
15	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las cifras reflejadas a la Balanza de Comprobación, a la cuenta contable 11250 Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo, se detectó que no proporcionaron la documentación comprobatoria y justificativa del gasto</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 53 C</p> <p>En revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, subcuenta 11230-1601-1-00003-02020-00006 Municipio de Macuspana (SAT recargos y actualizaciones), mediante póliza de egreso número 159</p>	744,180.00	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS1-EPRA081-2022</p>
17	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado del Acuerdo de Coordinación con la Secretaría para el Desarrollo Energético "SEDENER" de fecha 06 de diciembre de 2019; se detectó que el Ayuntamiento recibió 80,000 litros de gasolina magna y 80,000 litros de Diésel, no encontrándose registro en contabilidad.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
18	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 55 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a la partida 58101 Terrenos</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
19	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 56 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</p>	139,200.00	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS1-EPRA082-2022</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, en específico a la orden de pago número 1461</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
21	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 59 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a los Informes de Autoevaluación correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020 y Kardex de los proyectos de 2019, entregados mediante oficio No. CM/CM/0327/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, se detectó que 26 proyectos reportados como en proceso y no iniciados, no se reportaron en el ejercicio fiscal 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
22	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 60 NC</p> <p>En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación, enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó en el anexo 4.1 Relación de acciones, algunas inconsistencias</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
23	<p>2-MAC-20-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 64 NC</p> <p>Derivado de la revisión a los Procesos Licitatorios, en específico al Núm. MA/CCMM/20200203 correspondiente a la compra de vales de combustible para las unidades de las diferentes direcciones del Ayuntamiento (consolidado)</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
ProAgua – Agua Limpia			
24	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 C</p> <p>En visita física se constató que la obra (K003-001) no está en operación</p>	2,080,336.24	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA083-2022</p>
25	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (K003-001), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos</p>	0.00 (Este monto ya está incluido en el resultado 2 C)	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA083-2022</p>
26	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de la obra pública (K003-001), no se encuentra debidamente integrada en su documentación, de igual manera presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
27	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de la obra pública (K003-001), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
28	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de la obra pública (K003-</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	001), se constató que se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de igual manera que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato		<i>del Ayuntamiento del municipio de Macuspána.</i>
PRODDER			
29	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K002-001), se constató que se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspána.</i>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
30	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K003-015 y K002-017), se constató que 2 expedientes de obra (K003-015 y K002-017) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K002-017) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	<i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspána.</i>
31	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K002-017), se constató que no cumplió con el proceso de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspána.</i>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
32	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-001, K005-032 y K003-016), se constató que 3 expedientes de obra (K005-01, K005-032 y K003-016) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (K005-01 y K005-032) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
33	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-001 y K005-032), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
34	<p>2-MAC-20-AS1-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-001), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones a Municipios			
35	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, a la partida 51501 Bienes Informáticos, en específico a la orden de pago 3449</p>	54,810.43	<p><i>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA084-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
36	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en la Balanza de Comprobación, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico a la cuenta contable número <u>11230-1601-1-000TC-00003-16694</u> a nombre de Crédito Banorte, no se proporcionó la gestión y recuperación.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
37	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, del capítulo 2000 Materiales y Suministro, a la partida 27101 Vestuario y Uniformes, en específico a la orden de pago 4708</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
38	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en específico a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-827012991-E14-2020 relativo a la Adquisición de Uniformes para los Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Otros			
39	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>En revisión efectuada a los movimientos auxiliares del catálogo de la cuenta contable Bancos/Tesorería, se detectó en las conciliaciones bancarias de diversas fuentes de financiamiento saldos que no han sido reintegrados a la Tesorería de la Federación</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
40	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170, específicamente a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, se detectó que para los pagos pendientes del ISR por Salarios del mes de noviembre del ejercicio fiscal 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
41	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período auditado, se detectó que no se han realizado los pagos, a las instancias correspondientes de los saldos de las cuentas contables</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
42	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Informe de Autoevaluación correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, enviado a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado; se detectó que el anexo 9 Informe de laudos laborales, carece de información en cuanto al monto registrado en cuentas de orden y de pasivo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
43	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0013 RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo y mediante oficio número SSB/SUR*LSR/*08*JURIDICO/0032/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, de la oficina de finanzas de zona, de la EPS CFE Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial de los Ríos; se detectó que el Concejo no tiene registrado en el pasivo al 31 de diciembre de 2020, el adeudo por consumo de Energía Eléctrica</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
44	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los Ingresos reflejados en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020, por importe de \$755,734,958.97, más el anticipo a Participaciones Federales por \$46,000,000.00 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$17,459,982.52,</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
45	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera y Anexos del Catálogo al 31 de diciembre de 2020; se determinó diferencia con base en las cuentas de Activo Circulante</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
46	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a los anexos del catálogo contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectaron diferencias en lo registrado contablemente y presupuestal</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
47	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 30 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reportadas en los expedientes de información financiera en específico en los Estados de Situación Financiera y anexos del catálogo enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
48	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
49	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 32 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se determinó el importe de \$208,184.97, por saldos que al 31 de diciembre de 2020 no han sido comprobados y reintegrados</p>	147,400.97	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA085-2022</p>
50	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Cobrar a Corto Plazo, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 365 días</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
51	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en los anexos contables enviados en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se detectaron saldos con antigüedad mayor a 180 y 365 días</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
52	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 21130 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo; se detectó antigüedad de saldos de más de 365 días en las cuentas contables números 21130-5334-1-00009-02019-03194, 21130-5334-1-00009-02019-03443, 21130-523H-1-00003-02019-03534 y 21130-523H-1-00011-02019-03534</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado del Acuerdo de Coordinación SEDENER-1132-006-2019/MOD-01, de fecha 23 de junio de 2020, modificatorio al acuerdo de coordinación SEDENER-1132-006-019; se detectó que la entidad fiscalizada, recibió 80,000 litros de gasolina magna y 80,000 litros de Diésel</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
54	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la Solicitud de Información Complementaria número SFM1/MAC/04/2021, de fecha 09 de abril de 2021, la entidad fiscalizada, no proporcionó lo requerido en el "punto 3.- proporcionar impresiones certificadas del registro contable del subsidio al empleo de enero a diciembre de 2020 y acumulado a diciembre de 2020."</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
55	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, etc.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
56	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada la cuenta contable 1123.- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, se detectó una diferencia</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
57	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado, a la elaboración, presentación homogénea de la información financiera y presupuestal y la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
58	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Autoevaluación del Cuarto trimestre del 2020, enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente a las cifras reflejadas en el anexo 1.2 Egresos (columna devengada) y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2020;</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
59	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los Anexos 1.2 Egresos y 2.1 Presupuesto de Egresos de Participaciones Federales, Ingresos de Gestión, Fondo de Aportaciones Federales (Fondo III y IV) y Convenios de la Autoevaluación del Cuarto trimestre del 2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Ley de Disciplina Financiera			
60	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 53 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la LDFEFM; respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
61	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 54 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la LDFEFM; respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
62	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 57 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el ejercicio fiscal, se detectó un incremento de \$5,813,968.01, resultado de la diferencia entre el presupuesto aprobado</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
63	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0040</p> <p>RESULTADO No. 58 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detectó que, la entidad fiscalizada, no cumplió con entregar la información suficiente para llevar cabo la medición del nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
64	<p>2-MAC-20-AS2-FI01-0041</p> <p>RESULTADO No. 60 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentaron inconsistencias</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
65	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>En visita física se constató que de 13 obras (K014-012, K003-012, K003-013, K005-031, K005-030, K014-014, K014-013, K013-002, K005-037, K005-036, K005-038, K002-003 y F015-030), 11 obras (K014-012, K003-012, K003-013, K005-031, K005-030, K013-002, K005-037, K005-036, K005-038, K002-003 y F015-030) presentan irregularidades físicas por un monto de \$381,866.66, 7 obras (K014-012, K003-012, K005-031, K013-002, K005-036, K002-003 y F015-030) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$67,744.70, 6 obras (K003-012, K005-030, K013-002, K005-036, K002-003 y F015-030) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso</p>	209,156.06	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA086-2022</p>
66	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de 7 obras (K014-012, K003-012, K003-013, K014-013, K017-001, K002-003 y F015-030)</p>	181,665.17	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA087-2022</p>
67	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (K003-012 y K014-012), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecosto</p>	1,800,609.82	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA088-2022</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
68	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 15 expedientes unitarios de obra pública (K014-012, K003-012, K003-013, K005-031, K005-030, K014-014, K014-013, K013-002, K005-037, K017-001, K005-038, K003-022, K002-003, K014-016 y F015-030)</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
69	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 15 expedientes unitarios de obra pública (K003-012, K003-013, K005-031, K005-030, K014-014, K014-013, K005-037, K013-002, K005-036, K017-001, K005-038, K003-022, K002-003, K014-016 y F015-030), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
70	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 16 expedientes unitarios de obra pública (K014-012, K003-012, K003-013, K005-031, K005-030, K014-014, K014-013, K005-037, K013-002, K005-036, K017-001, K005-038, K003-022, K002-003, K014-016 y F015-030), de 2 (K014-012 y F015-030) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
71	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 16 C</p> <p>En visita física se constató que de 2 obras (K005-035 y K014-015), 2 obras (K005-035 y K014-015) presentan irregularidades físicas por un monto de \$76,858.26, una obra (K005-035) presentaron</p>	81,781.18	<p><i>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$58,261.60 y una obra (K005-035) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso		2-MAC-20-AS2-EPRA089-2022
72	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 18 C</p> <p>Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (K005-035), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Fianza de vicios ocultos</p>	23,918.83	<p>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA090-2022</p>
73	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-035 y K014-015), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
74	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-035 y K014-015), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>
75	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-035 y K014-015), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
76	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-035 y K014-015)</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
77	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K005-039/05000040), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y además presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
78	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-039/05000040), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
79	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO No. 29 C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K003-021), presenta conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$1,595,939.15 y volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$198,444.60</p>	133,021.65	<p><i>Con fecha 14 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 2-MAC-20-AS2-EPRA091-2022</i></p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
80	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0018</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K003-021), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
81	<p>2-MAC-20-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación del expediente unitario de obra pública, una obra (K003-021), no cumplió con el contrato de la obra pública</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2022 se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2520/2022, dirigido al contralor del Ayuntamiento del municipio de Macuspana.</i></p>
MONTO TOTAL:		6,331,595.35	

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/071/2021.</i></p>
2	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la entidad fiscalizada, derivado de la revisión efectuada a una muestra a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la entidad fiscalizada, en específico al registrado con número MA/CCMM/20190327</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/072/2021.</i></p>
3	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0004</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	servicios de la entidad fiscalizada, en específico al registrado con número MA/CCMM/20190327		del municipio de Macuspana. Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/078/2021.
4	2-MAC-19-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 6 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la plantilla digital de personal	1,980,688.14	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/01/2021 En investigación e integración.
5	2-MAC-19-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 8 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la plantilla digital de personal	2,765,903.69	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/02/2021 En investigación e integración.
6	2-MAC-19-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 9 C Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales y a las categorías publicadas en el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento y la plantilla de personal certificada	13,240.40	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/03/2021 En investigación e integración.
7	2-MAC-19-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 11 C	358,664.40	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000		Administrativa número EPRA/MAC/04/2021 En investigación e integración.
8	2-MAC-19-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 15 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, respecto a la partida 44113	0.00 (monto aclarado)	Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/05/2021 En investigación e integración
9	2-MAC-19-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 18 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa al Proyecto P009-001, Operación de Finanzas, a la partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos	NC	El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021 , dirigido al Contralor del municipio de Macuspana. Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/086/2021 .
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)			
10	2-MAC-19-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 20 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la entidad fiscalizada, en específico al registrado con número LA-827012991-E1-2019	NC	El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021 , dirigido al Contralor del municipio de Macuspana Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/087/2021.</i>
Otros			
11	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>De la revisión y análisis a las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, Ramo General 33, observado un erróneo registro contable entre las cuentas contables de Ingresos y Otros beneficios con lo depositado en Bancos de las Ministraciones transferidas</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/088/2021.</i></p>
12	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 23 NC.</p> <p>Derivado del análisis efectuado al Formato PT-3 del Presupuesto de Egresos Municipal 2018 del Municipio de Macuspana, Tabasco correspondiente al 4to, trimestre del ejercicio 2018</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/089/2021.</i></p>
13	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 24 NC.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión		<p><i>Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante <i>oficio</i> CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/090/2021.</p>
14	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, no se proporcionó evidencia del envío vía electrónica del informe sobre el ejercicio y destino de los recursos del Ramo General 33</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante <i>oficio</i> CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/095/2021.</p>
15	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2019, del Municipio de Macuspana, Tabasco</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante <i>oficio</i> CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/097/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 32 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal digital correspondiente a los meses de enero a junio de 2019, proporcionada mediante oficio CM/2383/2019</p>	<p style="text-align: center;">0.00 (monto aclarado)</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/06/2021</p> <p>En investigación e integración</p>
17	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 33 NC</p> <p>En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal valorizada, correspondiente al periodo de enero a junio de 2019, mediante oficio No. CM/2383/2019, se observó diferencias en las partidas presupuestales</p>	<p style="text-align: center;">NC</p>	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del Municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/099/2021.</p>
18	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 34 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta del primer semestre del ejercicio fiscal 2019</p>	<p style="text-align: center;">9,140,725.76</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/07/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
19	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 38 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 2000</p>	<p style="text-align: center;">191,384.24</p>	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/08/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Macuspana, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2019, registros en cuentas de orden y notas a los estados financieros</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/102/2021.</i></p>
21	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable No. 21120-1601-1-31100-02019-02182 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, se observó que la Entidad Fiscalizada no efectuó los pagos correspondientes al período de enero a junio de 2019,</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/103/2021.</i></p>
22	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2019, del Capítulo 4000</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/104/2021.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
23	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis en la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera, de las Entidades Federativas y los Municipios,</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/105/2021.</i></p>
24	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado del análisis comparativo de la Balanza de Comprobación acumulada al mes de junio y las notas a los Estados Financieros a junio de 2019</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/106/2021.</i></p>
25	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 50 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera que menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/107/2021.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
26	<p>2-MAC-19-AS1-FI01-0033 RESULTADO No. 53 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con No. MA/CCMM/20190530 correspondiente al Reparación de Bombas para el Área de SAPAM</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/108/2021.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
27	<p>2-MAC-19-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-001), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/109/2021.</p>
28	<p>2-MAC-19-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-001 y K007-001), 2 (K005-001 y K007-001) se constató que se realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/110/2021.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
29	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>De la revisión efectuada a una muestra a los movimientos auxiliares de catálogo y a la documentación comprobatoria y justificativa en específico a la cuenta 51390-1661-1-00013-394</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/073/2021.</p>
30	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de las órdenes de pago del período de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, a la partida 44113</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/074/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
31	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a las obligaciones de transparencia y publicación que la entidad fiscalizada debe cumplir, se observó que la entidad fiscalizada no entregó evidencia que acredite que envió el informe trimestral de avance de la gestión de proyectos, avance financiero y ficha de indicadores</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/075/2021.</i></p>
32	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, del periodo de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 11120.- Bancos/Tesorería, específicamente a la subcuenta contable número: 11120-5334-1-00003-02019-00009 FONDO III 2019,</p>	NC	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/09/2021</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
33	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 13 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del período de julio a diciembre de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33603</p>	42,500.00	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/10/2021</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
34	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 15 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los movimientos auxiliares del Catálogo, del periodo de julio a diciembre de 2019, de la</p>	1,016,103.29	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/11/2021</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>cuenta contable 11120.- Bancos/Tesorería, específicamente a la subcuenta contable número: 11120-5335-1-00003-02019-00013 FONDO IV 2019</p>		En investigación e integración
OTROS			
35	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado de la revisión al portal de transparencia de la entidad fiscalizada, se observó la falta de disposición al público en general, por medio de los órganos locales oficiales de difusión, ni se presentó evidencia de la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas con los recursos de los Fondos</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/080/2021.</i></p>
36	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las disposiciones aplicables en materia de transparencia la entidad fiscalizada, no proporcionó evidencia de la publicación a los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de manera semestral</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/091/2021.</i></p>
37	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la revisión a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información se observó que la entidad fiscalizada no tiene publicada información</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	financiera correspondiente al cuarto trimestre de 2019		<i>Mediante</i> <i>oficio</i> <i>CM/CM/0614/2021</i> <i>de</i> <i>fecha 1 de julio de 2021, la</i> <i>entidad fiscalizada informa</i> <i>inicio de carpeta de</i> <i>investigación con número</i> <i>CM/UI/CI/092/2021.</i>
38	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 28 NC</p> <p>En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal valorizada, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019, entregada mediante oficio No. CM/0697/2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se</i> <i>emitió oficio de</i> Promoción <i>de</i> Responsabilidad Administrativa <i>número</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3368/ 2021, <i>dirigido al Contralor</i> <i>del municipio de</i> <i>Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante</i> <i>oficio</i> <i>CM/CM/0614/2021</i> <i>de</i> <i>fecha 1 de julio de 2021, la</i> <i>entidad fiscalizada informa</i> <i>inicio de carpeta de</i> <i>investigación con número</i> <i>CM/UI/CI/093/2021.</i></p>
39	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO No. 29 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social</p>	1,549,415.33	<p><i>Con fecha 7 de julio de</i> <i>2021, se radicó</i> Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa <i>número</i> EPRA/MAC/12/2021</p> <p><i>En investigación e</i> <i>integración</i></p>
40	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 30 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2019, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo</p>	2,058,205.72	<p><i>Con fecha 7 de julio de</i> <i>2021, se radicó</i> Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa <i>número</i> EPRA/MAC/13/2021</p> <p><i>En investigación e</i> <i>integración</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
41	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 31 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta del segundo semestre del ejercicio fiscal 2019</p>	17,703,377.33	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/14/2021</p> <p>En investigación e integración</p>
42	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la cuenta contable No. 21120-1601-1-31100-02019-02182 y 21120-6023-1-3100-02019-02182 CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/111/2021.</p>
43	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2019, Modificaciones al presupuesto de Egresos 2019</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/112/2021.</p>
44	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cédula de Conciliación de Ingresos y Egresos por fuente de financiamiento correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 2019 (Formato 3		del municipio de Macuspana. Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/113/2021.
45	<p style="text-align: center;">2-MAC-19-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 39 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los importes contenidos en la columna del devengado, en el Estado Analítico de los Ingresos por Fuente y concepto,</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/114/2021.</p>
46	<p style="text-align: center;">2-MAC-19-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado del análisis efectuado a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2019, entregada a este Órgano Técnico de Fiscalización, mediante oficio MAC/DFM/606/2020, de fecha 16 de junio de 2020,</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/115/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
47	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, de conformidad y catálogo de cuentas y formatos de los Estados Financieros emitidos por el CONAC y al cual deberán apegarse los municipios</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/116/2021.</i></p>
48	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 42 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al reporte de Diarios y Pólizas de los movimientos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, proporcionados mediante oficio No. CM/0688/2020, corresponden a pagos realizados a servidores públicos y a terceros que no fueron comprobados o reintegrados al cierre del ejercicio</p>	645,184.51	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/15/2021</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
49	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 43 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 en específico a la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/118/2021.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
50	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 44 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 en específico a la cuenta contable 11340 Anticipo Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo,</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/119/2021.</i></p>
51	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 45 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 en específico a la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/120/2021.</i></p>
52	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 en específico a la cuenta contable 21130 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/121/2021.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0037 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2019 en específico a la cuenta contable 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/122/2021.</i></p>
54	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0038 RESULTADO No. 49 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las disposiciones aplicables en materia de transparencia y acceso a la información, se observó que la entidad fiscalizada no publicó la Información Financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/137/2021.</i></p>
55	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0040 RESULTADO No. 52 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra a los Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios de la entidad fiscalizada en específico al concurso bajo la modalidad simplificada menor consolidad</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/124/2021.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
56	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0041</p> <p>RESULTADO No. 55 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los Informes de Autoevaluación correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019 y Kardex de los proyectos de 2018, entregados mediante oficio No. CM/0755/2020</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/123/2021.</i></p>
57	<p>2-MAC-19-AS2-FI01-0042</p> <p>RESULTADO No. 56 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la Autoevaluación al Cuarto Trimestre del ejercicio 2019 y el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2019, se observó una diferencia en el rubro de Servicios Personales</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/126/2021.</i></p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
58	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>En visita física se constató que de 2 obras (K003-008.-BSA94 y K003-009.-BSA96), una obra (K003-009.-BSA96) presentó conceptos de obra pagados no ejecutados</p>	227,919.59	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/16/2021</i></p> <p><i>En integración e investigación.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
59	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K003-008.-BSA94), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos</p>	647,767.08	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/17/2021</p> <p>En integración e investigación.</p>
60	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K003-008.-BSA94, K003-009.-BSA96, K002-012.-BSA95), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/127/2021.</p>
61	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K003-008.-BSA94, K003-009.-BSA96 y K002-012.-BSA95), de 2 (K003-008.-BSA94 y K002-012.-BSA95) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/130/2021.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
62	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p> <p>En visita física se constató que de 5 obras (K017-001, K012-001, K0014-004, K005-002 y F015-023), 2 obras (K005-002 y F015-023) presentan irregularidades físicas</p>	1,008,324.37	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/18/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
63	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 C</p> <p>Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de una obra (K014-004), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos:</p>	17,243.24	<p>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/19/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
64	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 10 expedientes unitarios de obra pública (K017-001, K002-014, K012-001, K005-025, K014-003, K014-004, K014-005, K005-002, F015-023 y K014-002), se constató que no se encuentran debidamente integrados</p>	NC	<p>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI//CI/132/2021</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
65	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (K017-001, K002-014, K012-001, K005-025, K014-003, K014-004, K014-005 K005-002 F015-023 y K014-002), de 5 (K017-001, K012-001, K005-025, K005-002 y F015-023) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 4 (K012-001, K014-004, K005-002 y K014-002)</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p>Pendiente emitir respuesta del ente.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
66	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 21 C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K013-001), presenta irregularidades físicas por un monto de \$86,920.37 y conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$1,435,254.96; que juntos suman un monto de \$1,522,175.33.</p>	824,608.37	<p><i>Con fecha 7 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/MAC/20/2021</i></p> <p>En investigación e integración</p>
67	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K013-001 y K005-027), se constató que 2 expedientes de obra (K013-001 y K005-027) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K005-027)</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/135/2021</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
68	<p>2-MAC-19-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-027), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p><i>El 24 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3368/2021, dirigido al Contralor del municipio de Macuspana.</i></p> <p><i>Mediante oficio CM/CM/0614/2021 de fecha 1 de julio de 2021, la entidad fiscalizada informa inicio de carpeta de investigación con número CM/UI/CI/136/2021</i></p>
Monto Total:		40,191,255.46	

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 34701 Fletes y Maniobras, en específico a las órdenes de pago números 2165 y 2166 ambas de fecha 09 de mayo de 2018, por importe de \$100,000.00 cada una, sumando un monto de \$200,000.00 por concepto de Servicio de fletes y maniobras (traslado y almacenamiento de combustible Magna) del Municipio de Cárdenas al almacén del Ayuntamiento de Macuspana, se observó que no se encontró evidencia de la solicitud al proveedor de los vales de combustible (magna y diésel) por parte del Ente Fiscalizado, así como la recepción de los vales entregados según Cláusula Quinta del Contrato y el mismo carece de firma del Proveedor; así mismo las órdenes de pago y la relación de documental anexa carecen de firma del Contralor Municipal.</p>	200,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/145/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
2	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0002 RESULTADO No. 2 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del periodo de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2814 de fecha 9 de mayo de 2018, por concepto de Adquisición de diversos artículos con motivo del festejo del día de las madres, se observó un importe de \$100,000.00</p>	100,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/146/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
3	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0003 RESULTADO No. 3 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago</p>	940,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago No. 1011 de fecha 08 de marzo de 2018, por concepto de Mantenimiento requerido en los vehículos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se observó un importe por \$940,000.00 derivado de lo siguiente: No se tiene evidencia documental que demuestre que se llevó a cabo el servicio contratado; se adquirieron piezas de refacciones, que debieron entrar al Almacén, lo que no permite constatar saber si se entregaron las piezas inmersas dentro del servicio; no se especifica la cantidad de piezas y a que unidades se les suministró y la orden de pago carece de firmas del Director de Finanzas y del Contralor Municipal.		Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/147/2020. En investigación e integración.
4	2-MAC-18-AS1-FI01-0004 RESULTADO No. 4 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", se observó que carecen de documentación comprobatoria y justificativa que transparente el uso y destino de los recursos públicos erogados, por un importe por \$499,999.79	499,999.79	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/148/2020. En investigación e integración.
5	2-MAC-18-AS1-FI01-0005 RESULTADO No. 5 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 4576 de fecha 28 de junio de 2018, por concepto de Pagos Diversos, se observó un importe de \$520,895.87 derivado de lo siguiente: No se tiene comprobante fiscal que sustente el pago efectuado; la orden de pago es por concepto de "pagos diversos", misma que no especifica para que se utilizó el pago efectuado al proveedor; no se tiene evidencia del material o suministro entregado; se realizó el pago	520,895.87	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/149/2020. En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	al Proveedor, pero no se tiene la certeza del cumplimiento de la contraprestación del pago efectuado.		
6	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 6 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con Núm. MA/CCMM/20180307 correspondiente al Servicio de Mantenimiento para los Vehículos que se encuentran en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territoriales y Servicios Municipales (consolidado), de fecha 6 de marzo de 2018, por un importe de \$1,620,689.66 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios Fondo IV).</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/150/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
7	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0007 RESULTADO No. 7 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180216 correspondiente a la Adquisición de Válvulas de Compuerta Completa, material que será utilizado en las compuertas de la red de agua potable de las diferentes comunidades del municipio de Macuspana, de fecha 15 de febrero de 2018, por un importe de \$1,551,724.10 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los Proveedores, no indican</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/151/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; así mismo no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.		
8	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0008 RESULTADO No. 8 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de los ingresos recaudados del Primer Semestre del ejercicio 2018, se observó que los cortes de caja de fecha 12 y 31 de enero de 2018, se cobró por cada expedición de Certificación de Acta de nacimiento un monto de \$75.50, debiendo ser \$80.60 conforme lo indica la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco, lo que indica una reducción en los ingresos al cobrar menos de lo estipulado por el precepto legal.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/152/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Participaciones Federales			
9	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 11 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un monto de \$1,514,498.10 derivado de lo siguiente; en el mes de abril las cuentas de pasivo, presentan un importe por \$1,945,879.42, y únicamente se localizaron pagos por \$1,866,636.27, resultando un importe pendiente de pago por \$73,100.19 y en lo correspondiente a los meses de mayo y junio las cuentas de pasivo, presentan importes por \$725,260.31 y \$716, 137.60, no encontrándose evidencia documental de los pagos efectuados.</p>	1,514,498.10	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/153/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
10	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del Catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a</p>	2,291,738.81	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se observó que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$1,151,109.44 y \$1,140,629.37, observándose el importe total de \$2,291,738.81 .		Administrativa número EPRA/DI/154/2020. En investigación e integración.
11	2-MAC-18-AS1-FI01-0011 RESULTADO No. 13 NC. Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180313 correspondiente a la Adquisición de Grava de Revestimiento para Rehabilitación de las Carreteras de las diferentes comunidades del Municipio de Macuspana, de fecha 12 de marzo de 2018, por un importe de \$1,202,270.16 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo en la documentación integrada en los expedientes de la Licitación, se detectó que el C. Ramón Alberto Hernández Sánchez, es socio y Representante Legal de la empresa Ingeniería Especializada Jaguar, S.A de C.V. y es Comisario y Socio de la empresa Constructora Orishas S.A de C.V., ambas personas Morales participaron en el proceso de licitación, resultando ganador la empresa Constructora Orishas S.A de C.V., por lo que dicha persona relaciona a ambas empresas.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/155/2020. En investigación e integración.
12	2-MAC-18-AS1-FI01-0012 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180111, correspondiente a la Adquisición de Papelería, Material de Oficina y Útiles y Equipos Menores de Oficina para las actividades	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>propias de la Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Coordinaciones y Direcciones, de fecha 11 de enero de 2018, por un importe de \$3,448,066.75 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Pública, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Mayor es de \$2,598,755.96; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se constató en contabilidad que solo se efectuaron registros de entradas al Almacén por un \$1,519,992.52 con fecha de al 16 de enero de 2018, quedando pendiente el registro por importe de \$1,928,074.23, al 30 de junio de 2018 por lo que se incumplió con lo señalado, en el contrato en su cláusula cuarta, en cuanto a lugar y plazo de a entrega de los materiales, mismos que serían en la Bodega Wonder el 16 de enero de 2018.</p>		<p>número EPRA/DI/156/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
13	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0013 RESULTADO No. 15 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con el núm. MA/CCMM/20180510 correspondiente a la Adquisición de Luminarias de Tecnología Led de fecha 07 de mayo de 2018, por un importe de \$3,396,000.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Pública, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Mayor es de \$ 2,598,755.96; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo existe incongruencia de fechas entre lo estipulado en el contrato en la cláusula Tercera con una vigencia del día 12 al 17 de mayo de 2018 y la cláusula cuarta el lugar y fecha lo cual es la Bodega Wonder con fecha</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/157/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	límite el 17 de mayo de 2018, y lo reflejado en el registro contable por la entrada al Almacén con fecha 21 de mayo de 2018, existiendo un desfase en su registro en Contabilidad.		
14	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0014 RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180309 correspondiente a la Adquisición de Mezcla Asfáltica (de la planta de elaboración a las diferentes comunidades del municipio de Macuspana, Tabasco), de fecha 07 de marzo de 2018, por un importe de \$585,986.00 bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; incongruencia de fechas entre el registro en Contabilidad en la cuenta de Almacén por la entrada del material con fecha 7 de marzo de 2018, y la fecha de Sesión del Comité de Compras para la adjudicación con fecha 9 de marzo de 2018, lo que indica una administración irregular en la asignación de la adquisición del material; así mismo respecto a las fechas entre el registro en Contabilidad por la adquisición de los materiales de fecha 7 de marzo de 2018, y la firma del contrato efectuado el día 10 de marzo de 2018, cabe señalar, que la vigencia del mismo es a partir del día 11 de marzo y ya se encontraba reconocido por la entidad fiscalizada.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/158/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
15	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0015 RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180104 correspondiente a la Adquisición de Material de Plomería para ser utilizado en la reparación de líneas de agua potable en las diferentes comunidades, de fecha 3 de enero de 2018, por un importe de \$1,034,500.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/159/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo el contrato carece de firma del Presidente Municipal.		En investigación e integración.
16	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0016 RESULTADO No. 18 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180407 correspondiente a la Adquisición de Material Eléctrico para ser utilizado en la remodelación del parque de feria del siglo XXI del municipio de Macuspana, de fecha 6 de abril de 2018, por un importe de \$1,323,157.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$ 987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados, no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo el contrato carece de firma del Presidente Municipal.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/160/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
17	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0017 RESULTADO No. 19 C.</p> <p>De la revisión efectuada a una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable Bancos/Tesorería correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, específicamente la subcuenta contable 11120-1601-3-00002-02014-00011 POA Gasto Corriente 2014, se observó que se cobraron comisiones bancarias por un monto de \$2,192.40 correspondientes al período enero a junio de 2018 por concepto de Saldo Inferior al Mínimo; cabe señalar, que la cuenta no reflejó</p>	2,192.40	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/161/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	movimiento alguno en el periodo de revisado, lo que denota un manejo irregular en la cuenta bancaria.		
18	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0018 RESULTADO No. 20 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24401 Madera y Productos de Madera, en específico a la orden de pago no. 508 de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de la Adquisición de Barrotes de Pino, Triplay, Listón de Pino, Alfarda, Cimbraplay y Polines de Pino, se observó un importe por \$1,499,981.96 en virtud que el registro contable por la entrada y salida del Almacén se efectuó con fecha del mismo día 12 de enero de 2018, y la adquisición del material fue "<i>para ser utilizado para los diversos eventos del municipio de Macuspana</i>", constatando que dicho gasto se debió utilizar en varios eventos que se llevaron a cabo el mismo día, así como carece de evidencia documental del uso y destino del material adquirido y en que eventos fueron utilizados; así mismo la orden de pago no se encuentra firmada por el Contralor Municipal.</p>	1,499,981.96	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/162/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
19	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0019 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24401 Productos Minerales no Metálicos, en específico a las órdenes de pago números. 1012 y 1013 ambas de fecha 8 de marzo de 2018, por concepto de la Adquisición de anillos para pozos artesanales, con un monto de \$460,891.20 y \$399,439.04 respectivamente, se observó un importe por \$860,330.24 en virtud que no se encontró relación de los beneficiarios a quienes se les entregó las piezas de anillos artesanales de concreto, así como documental que demuestra la recepción por los beneficiarios; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del Gasto, del Contralor Municipal y del Director de Programación.</p>	860,330.24	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/163/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0020 RESULTADO No. 22 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 24401 Productos Minerales no metálicos, por concepto de la Adquisición de Mezcla asfáltica, se observó un importe por \$2,083,509.22</p>	2,083,509.22	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/164/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
21	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0021 RESULTADO No. 23 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 24401 Productos Minerales no metálicos, por la Adquisición de Mezcla asfáltica, en específico a la orden de pago No. 1301 de fecha 23 de marzo de 2018, se observó un importe por \$1,204,528.77 en virtud que la orden de pago carece de comprobante fiscal por los artículos adquiridos; la documental anexa no muestra a que localidades se aplicó el material adquirido; carece de evidencia documental tales como solicitud de materiales, recepción y salida del mismo; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del Gasto, del Director de Programación y del Contralor Municipal.</p>	1,204,528.77	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/165/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
22	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0022 RESULTADO No. 24 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000</p>	1,601,886.46	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Materiales y Suministros, en específico a las partidas 24601 Material Eléctrico y Electrónico y 24901 Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación, por concepto de la Adquisición de interruptores termomagnéticos y pinturas, se observó un importe por \$1,601,886.46		Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/166/2020. En investigación e integración.
23	2-MAC-18-AS1-FI01-0023 RESULTADO No. 25 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partidas 21601 Material de Limpieza, en específico a la orden de pago No. 3313 de fecha 28 de junio de 2018, por concepto de la Compra de diversos materiales de limpieza para uso en las oficinas y áreas adjuntas del Ayuntamiento; se observó un importe por \$999,998.30 derivado que no se anexan evidencia documental de la entrega del material a las diferentes unidades administrativas que la utilicen, ya que la Dirección Administrativa es la que solicita el material; no se obtuvo evidencia documental del control en el inventario, toda vez que carece de entrada y salida del Almacén; así mismo se registra en contabilidad la entrada al almacén el día 24 de mayo de 2018 y la salida el 25 de mayo de 2018, lo que indica que el uso de todos los materiales adquiridos se efectuó en un solo día, esto carece de transparencia desde la adquisición de los materiales y como consecuencia, del uso y ejercicio de los recursos públicos.	999,998.30	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/167/2020. En investigación e integración.
24	2-MAC-18-AS1-FI01-0024 RESULTADO No. 26 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 38201 Gastos de Orden social, específicamente las órdenes de pago con números 2110 y 2653, de fechas 4 y 29 de mayo de 2018, por importe de \$199,955.00 y \$87,000.00, por concepto de pago de Banquete en conmemoración del día de las madres, y por el Servicio de sonido por	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/168/2020. En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la actuación de la Sonora Dinamita, se observó que no se tiene evidencia documental que demuestre que se realizaron los servicios contratados y la orden de Pago y la relación de documentación anexa a la orden de pago, carecen de la firma del Contralor Municipal.		
25	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0025 RESULTADO No. 27 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales en específico la partida 38201 Gastos de Orden Social, erogaciones efectuadas a través de Gastos a Comprobar a cargo del C. José Alfredo Sánchez García, Director de Cultura y Recreación.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/169/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
26	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0026 RESULTADO No. 28 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/170/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
27	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0027 RESULTADO No. 29 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, se observó un importe por \$1,867,424.79</p>	1,867,424.79	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/171/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 22 de diciembre de 2020 se presento denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
28	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0028 RESULTADO No. 30 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales en específico la partida 38201 Gastos de Orden Social, erogaciones efectuadas a través de Gastos a Comprobar a cargo del C. José Alfredo Sánchez García, Director de Cultura y Recreación, se observó un importe por \$265,000.00.</p>	265,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/172/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
29	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0029 RESULTADO No. 31 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social, en específico a la orden de pago No. 2807 de fecha 31 de mayo de 2018, por la Compra de Diversos Artículos para el Festejo del día del servidor público, se observó un importe por \$999,999.95 toda vez que se adquirieron: 15 Refrigeradores de 2 puertas, 15 Estufas, 15 Lavadoras, 15 Televisores de 32 pulgadas, 15 Minicomponentes, 25 Celulares, 15 Tabletas de 8G, 10 Mini spit de 1.5 toneladas, 16 Microondas, 7 Kits juegos de sala, 7 comedores, 6 Sofá camas, y 5 Planchas de vapor; mismos que no indican a quienes se les entrego dichos artículos requeridos, carece de evidencia fotográfica y documental que acredite que el Municipio recibió la totalidad de los artículos adquiridos; cabe señalar que la compra se adjudicó directamente, no indicando el motivo de la adjudicación en esta modalidad.</p>	999,999.95	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/173/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0030 RESULTADO No. 32 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", por un importe de \$5,542,546.67.</p>	5,542,546.67	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/174/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p> <p>En fecha 22 de diciembre de 2020 se presento denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción</p>
31	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0031 RESULTADO No. 33 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 4795 de fecha 22 de junio de 2018 por el concepto de Renta de Toldo, se observó un importe de \$ 208,800.00, en virtud que la orden de pago carece de documentales que demuestre que se haya llevado a cabo el gasto, toda vez que no se tiene evidencia de haberse rentado, así como para que fines se utilizó; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago, carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal.</p>	208,800.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/175/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
32	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0032 RESULTADO No. 34 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2805 de fecha 3 de mayo de 2018 por el concepto de Suministro de arcilla, grava y arena para utilizarse en la rehabilitación de la explanada del parque de la feria siglo XXI, se observó un importe de \$ 927,249.25, en virtud que la orden de pago carece de documental donde se evidencie el material entregado, esto, según relación simple anexa de adquisición de Grava, arena y arcilla; no se tienen evidencia de su entrada y salida en el Almacén; no se tiene evidencia documental mediante la cual, se refleje en qué medida fue suministrado el material; el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos; así mismo la orden de pago carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal.</p>	927,249.25	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/176/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
33	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0033 RESULTADO No. 35 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 4624 de fecha 27 de junio de 2018 por el concepto de Pagos Diversos por un monto de \$1,285,000.66, las órdenes de pago No. 4522 de fecha 28 de junio de 2018 por un monto de \$1,972,124.58, 2160 de fecha 24 de abril de 2018 por un monto de \$298,120.00, 2800 de fecha 9 de mayo de 2018 por un monto de \$130,000.00, 2799 de fecha 9 de mayo de 2018 por un importe de \$190,000.00, estas por el concepto de Anticipo de facturas y la orden de pago No. 1224 de fecha 27 de abril de 2018 por el concepto de Gastos a Comprobar por el Director de Finanzas,</p>	4,100,245.24	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/177/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>observándose un importe de \$4,100,245.24, toda vez que no se encontró documentación comprobatoria y justificativa tales como las facturas que acrediten los pagos efectuados, así mismo, al realizar pagos sin comprobación y sin contratos no se tiene la certeza del cumplimiento de la contraprestación por el pago efectuado, comprometiendo los recursos públicos, mismo que denota irregularidad en el manejo de los mismos; las órdenes de pago en comento, carecen de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y Áreas Generadas del Gasto.</p>		
34	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0034 RESULTADO No. 36 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico las órdenes de pago No. 3204 de fecha 21 de junio de 2018 por la Adquisición de lentes, licencia de manejo, becas y apoyos ortopédicos para sindicalizados por un monto de \$214,000.00 y 2805 de fecha 31 de mayo de 2018 por el Servicio de Banquete para la celebración del día del Servidor Público, por un monto de \$230,000.00, ya que los pagos efectuados se realizaron al C. Francisco de los Ángeles León Franco, quien es el Secretario Seccional del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado; se observó un importe de \$444,000.00, toda vez que carecen de documentación comprobatoria, y documental que especifique el destino de los recursos otorgados, así como no se tiene evidencia de la entrega de los artículos adquiridos, relación con identificación oficial del personal a quienes se les entregó, y certeza del evento y costos del banquete por la celebración, así mismo, por ser recurso público, el Ayuntamiento debió garantizar el uso y tener la certeza del fin por el que se otorgó el mismo, cabe mencionar que el cheque debió ser expedido a cuentas a nombre del mismo sindicato; aunado a lo anterior, la orden de pago 3204, carece de las firmas del Presidente Municipal y del Contralor Municipal. El recibo otorgado al C. Francisco de los Ángeles León Franco, carece de las firmas de la Directora de Administración, así mismo en dicho recibo, quien solicita es la misma Directora de Administración siendo el que recibe el C. Francisco de</p>	444,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/178/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los Ángeles León Franco, y la orden de pago 2805 carece de firmas del Presidente Municipal, del Contralor Municipal y del Área Generadora del Gasto.		
35	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0035 RESULTADO No. 37 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 2134 de fecha 11 de abril de 2018 por la Adquisición de material Electrónico, se observó un importe de \$1,534,862.12, toda vez que carece de la factura, no se tiene evidencia del suministro del material físicamente a través de las entradas al Almacén, y contablemente a través de registro, carece de documental que refleje la utilización del material, cabe señalar que mediante revisión física del Almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, Director de Finanzas y del área generadora del gasto; cabe señalar que el proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos</p>	1,534,862.12	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/179/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
36	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0036 RESULTADO No. 38 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la</p>	1,250,240.92	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	orden de pago No. 2798 de fecha 2 de mayo de 2018 por la Rehabilitación a la explanada del parque de feria siglo XXI, se observó un importe de \$1,250,240.92 , toda vez que carece de factura, así como de documental donde se evidencie el material entregado, esto, según relación simple anexa de adquisición de Grava, arena y arcilla, no se tienen evidencia de su entrada y salida en el Almacén y contablemente y no se tiene evidencia documental mediante la cual, se refleje en qué medida fue suministrado el material. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, Director de Finanzas y del área generadora del gasto.		número EPRA/DI/180/2020. En investigación e integración.
37	2-MAC-18-AS1-FI01-0037 RESULTADO No. 39 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico a la orden de pago No. 2811 de fecha 14 de mayo de 2018 por la Adquisición de diversos artículos (regalos), con motivo del festejo del día del Maestro, ya que según orden de compra anexa, se adquirieron minicomponentes, vajillas, licuadoras, hornos, planchas, estufas, laptops, bicicletas, auto último modelo, se observó un importe de \$999,963.15 , toda vez que carece de facturas de la adquisición de los productos detallados, entradas al almacén, así como relación de los maestros que resultaron ganadores de los premios, así mismo, la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal y Contralor Municipal y la orden de compra no se encuentra firmada por la Dirección de Administración y por quien elaboró la orden de compra. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del	999,963.15	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/181/2020. En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y del Área Generadora del Gasto.		
38	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0038 RESULTADO No. 40 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico a la orden de pago No. 2802 de fecha 14 de mayo de 2018 por el Anticipo para la compra de luminarias, se observó un importe de \$4,005,016.00.</p>	4,005,016.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/182/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO III)			
39	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0039 RESULTADO No. 42 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5334-1-00006-02018-00074 Fondo III 2018, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$12,153,184.48</p>	12,153,184.48	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/183/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
40	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0040 RESULTADO No. 43 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 33107 Evaluación del Desempeño, en específico a las órdenes de pago números. 1218 de fecha 15 de marzo de 2018 y 2153 de fecha 9 de mayo de 2018 ambas por la Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)</p>	696,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/184/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>2018 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 2017 respectivamente, por un monto de \$348,000.00 cada una, por lo que se observó un importe de \$696,000.00 ya que, se carece de evidencia (entregables) que sustenten el servicio prestado, los cuales debieron ser entregados a más tardar el 31 de agosto de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 28 de febrero de 2018, así mismo, dentro de las actividades contratadas, se encontró un pago según factura por concepto de "Evaluación de consistencia y resultados en materia de diseño, al programa presupuestario de Seguridad Pública y Análisis de la pertinencia de la inversión de los recursos del (FORTAMUN) para el año 2017" actividad que corresponde a gastos del ejercicio 2017 y fue pagado con recursos del ejercicio 2018 y el contrato por la prestación del servicio, no se encuentra firmado por el Presidente Municipal.</p>		En investigación e integración.
41	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0041 RESULTADO No. 44 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y 11310 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", se observó un importe de \$3,722,595.77.</p>	3,722,595.77	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/185/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
42	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0042 RESULTADO No. 45 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se observó un importe de \$2,811,436.32 en virtud que no se tienen facturas que amparen los pagos efectuados; no se encontró relación de los beneficiarios y evidencia fotográfica a quienes se les entregó las piezas de anillos artesanales de concreto; la orden de compra anexa, carece de firmas de los titulares de las Direcciones de Administración, Programación y del Jefe de Departamento de Recursos Materiales.</p>	2,811,436.32	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/186/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
43	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0043 RESULTADO No. 46 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico la subcuenta contable 11230-5334-1-00003-02018-02182 CFE Suministro de Servicios Básicos; se observó que mediante póliza de diario núm. 1167 de fecha 31 de mayo de 2018, se registró la cancelación del cheque núm. 506 por importe de \$500,000.00, observándose que no anexan evidencia de dicho documento cancelado, mismo cheque fue registrado en la póliza de egresos núm. 91 de fecha 17 de enero de 2018, para el pago del Servicio de Energía Eléctrica a través de un gasto a comprobar solicitado por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/187/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
44	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0044 RESULTADO No. 47 NC.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180416/02 correspondiente a la Adquisición de Anillos para pozos artesianos de concreto que incluye flete y entrega a cada beneficiario de las localidades detalladas, de fecha 12 de abril de 2018, por un importe de \$2,522,982.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Mayor, se observó que dentro de los participantes se encuentran las empresas denominadas Ingeniería Especializada Jaguar S.A. de C.V. y Constructora Orishas S.A. de C.V., proveedores que si no ganaron la licitación, participaron en ella, teniendo al C. Ramón Alberto Pérez Sánchez como socio en ambas empresas; incongruencia de fechas en el Acta de Entrega Recepción de Bienes, en su encabezado y su contenido no coincide ya que en la primera es del día 17 de abril de 2018 y en su contenido es de fecha 16 de abril del 2018; dentro del Proceso licitatorio se estableció el flete y la entrega a cada beneficiario, sin embargo en el contrato dentro de las clausulas se estipula que la entrega será en la bodega general, lo que indica una administración irregular en el proceso de licitación hasta la firma del contrato; Las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/188/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cantidad de los bienes solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; se utilizó una disposición legal estatal, debiendo aplicarse la disposición federal ya que la adquisición fue con cargo a un Fondo Federal; así mismo el contrato no se encuentra firmado por el Presidente Municipal.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV)			
45	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0045 RESULTADO No. 49 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de las cuentas contables 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un monto de \$817,760.01 correspondiente al mes de abril derivado de que las cuentas de pasivo, presenta un importe por \$1, 019,707.79, y únicamente se encontraron pagos efectuados por un importe de \$945,866.63, resultando un importe pendiente de pago por \$73,841.16 y de los meses de mayo y junio, las cuenta de pasivos, presentan un importe por \$372,704.66 y \$371,214.19 respectivamente, sumando un importe de \$743,918.85; del cual no se encontraron pagos efectuados.</p>	817,760.01	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/189/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
46	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0046 RESULTADO No. 50 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de las cuentas contables 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se constató que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$605,640.78 y \$603,219.30 respectivamente, observándose el importe total de \$1,208,860.08.</p>	1,208,860.08	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/190/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
47	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0047 RESULTADO No. 51 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5335-1-00006-02018-00075 Fondo IV 2018, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$3,453,527.31</p>	3,453,527.31	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/191/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
48	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0048 RESULTADO No. 52 C. contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-5335-1-00006-02017-00045 Fondo IV 2017, mediante pólizas de egresos números 338 y 343, de fechas 27 de abril y 24 de mayo de 2018, por importes de \$349,096.86 y \$122,000.00, a favor del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y la Financiera. respectivamente, por concepto de pago de retenciones a los trabajadores (seguridad pública), se observó el importe de \$471,096.86 en virtud que se realizó transferencia de recurso de Participaciones Federales 2017 a la cuenta bancaria de Fondo IV 2017, dicho monto no podrá ser reintegrado a la cuenta de Participaciones Federales 2017, ya que este fondo no recibirá ministraciones; estos pagos se encontraban provisionadas en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2017; sin embargo, la cuenta bancaria de Fondo IV 2017 no contaba con recursos suficientes para cubrir ambos pagos; cabe señalar, dichas retenciones son descontadas al trabajador al momento de su devengo, por lo que debió quedar el recurso disponible en la cuenta bancaria correspondiente para su pago.</p>	471,096.86	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/192/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
49	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0049 RESULTADO No. 53 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000</p>	117,906.54	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2480 de fecha 25 de mayo de 2018 por concepto de suministro de combustible magna a vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$117,906.54 toda vez que carece de las bitácoras que demuestren las unidades utilizadas y la cantidad de combustible suministrado.		Administrativa número EPRA/DI/193/2020. En investigación e integración.
50	2-MAC-18-AS1-FI01-0050 RESULTADO No. 54 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales Destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2379 de fecha 18 de mayo de 2018 por concepto de suministro de combustible Magna a vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00	100,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/194/2020. En investigación e integración.
51	2-MAC-18-AS1-FI01-0051 RESULTADO No. 55 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, en específico a la orden de pago No. 2154 de fecha 30 de marzo de 2018 por concepto de la adquisición de llantas para automóviles o camionetas rin 16 (50 llantas) y 17 (40 llantas), se observó un importe por \$434,420.00	434,420.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/195/2020. En investigación e integración.
52	2-MAC-18-AS1-FI01-0052 RESULTADO No. 56 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000	799,999.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago no. 995 de fecha 7 de marzo de 2018 por concepto de la Adquisición de lubricantes y aditivos para uso en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$799,999.00		Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/196/2020. En investigación e integración.
53	2-MAC-18-AS1-FI01-0053 RESULTADO 57 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 2026 de fecha 20 de abril de 2018 por el suministro de combustible en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00	100,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/197/2020. En investigación e integración.
54	2-MAC-18-AS1-FI01-0054 RESULTADO 58 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 26101 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Acustres y Fluviales destinados a la Ejecución de Programas de Seguridad Pública, en específico a la orden de pago No. 1029 de fecha 12 de marzo de 2018 por el suministro de combustible en los vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$100,000.00	100,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/198/2020. En investigación e integración.
55	2-MAC-18-AS1-FI01-0055 RESULTADO 59 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y	940.000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago no. 987 de fecha 8 de marzo de 2018 por el mantenimiento y suministro de piezas para vehículos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$940,000.00		<i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/199/2020.</i> En investigación e integración.
56	2-MAC-18-AS1-FI01-0056 RESULTADO 60 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 38201 Gastos de Orden Social, en específico a la orden de pago No. 2425 de fecha 10 de mayo de 2018 por concepto de pago de la presentación del Artista Julián Álvarez, se observó un importe por \$2,320,000.00 , toda vez que el gasto efectuado, no corresponde a los objetivos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV), lo que indica un manejo y administración de los recursos públicos de manera inadecuada, así mismo, la orden de pago carece de firmas del Director de Finanzas y Contralor Municipal.	2,320,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/200/2020.</i> En investigación e integración.
57	2-MAC-18-AS1-FI01-0057 RESULTADO 61 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, en específico a la orden de pago No. 3133 de fecha 19 de junio de 2018 por concepto del Servicio de Mantenimiento a los vehículos que se encuentran asignados en la Dirección de Seguridad Pública, se observó un importe por \$1,160,000.23	1,160,000.23	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/201/2020.</i> En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0058 RESULTADO 62 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 1755 de fecha 28 de abril de 2018, por concepto de Anticipo por Arrendamiento, se observó un importe de \$150,858.00 en virtud que carece de documentales que comprueben, justifiquen y transparenten el uso y destino de los recursos públicos, ya que no se tiene evidencia del tipo del servicio y del mismo prestado; la orden de pago tiene por concepto "Anticipo por arrendamiento", sin embargo, la cotización anexa es por el mantenimiento a la unidad F-150 sin más especificaciones, y por el mismo importe que el arrendamiento; así mismo la orden de pago, carece de firma del Contralor Municipal .</p>	150,858.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/202/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
59	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0059 RESULTADO 63 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 4799 de fecha 22 de junio de 2018, por concepto de Mantenimiento de Patrullas, se observó por un importe de \$706,200.00 en virtud que carece de factura que compruebe el pago efectuado; la documental anexa a la orden de pago, carece de elementos que delimiten en que consistió el mantenimiento a las unidades; no se tienen bitácoras de las unidades para conocer su estado; no se obtuvo evidencia documental donde el área interesada solicite el mantenimiento a la dirección responsable; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Área Generadora del gasto y del Contralor Municipal.</p>	706,200.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/203/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0060 RESULTADO 64 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se observó órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 3165 de fecha 19 de junio de 2018, por concepto de Pago de servicio de banquetes, por un importe de \$406,000.00 en virtud que carece de factura que compruebe el pago efectuado; los conceptos detallados en la factura, se relacionan con el mantenimiento de vehículos, y la de la orden de pago por banquetes, por lo que no se tiene certeza del servicio prestado; no se tiene evidencia documental donde se transparente que el servicio prestado se haya llevado a cabo; al ser servicios distintos, no se anexa para los banquetes relación del persona y evidencia fotográfica del evento realizado, en el caso de mantenimiento, no presentan las bitácoras y dictámenes de las unidades que se les suministró el servicio; así mismo la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas, del Área Generadora del Gasto y del Contralor Municipal.</p>	406,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/204/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
61	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0061 RESULTADO 65 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 4793 de fecha 7 de junio de 2018, por concepto de Pago de Anticipo por la adquisición de Madera para ser utilizada en la feria, se observó por un importe de \$480,000.00 derivado de la incongruencia entre la factura y orden de pago, toda vez que los conceptos detallados en la factura de número 76 emitida por el proveedor Construcciones Alcame S.A de C.V., relaciona conceptos con referencia a un servicio de banquete, sin embargo, la orden de pago señala un pago por adquisición de madera para la feria; por lo anterior, no se tiene certeza del servicio adquirido en virtud que no se tiene evidencia que compruebe y justifique el gasto efectuado; ambos conceptos, no encuadran en los objetivos del Fondo de</p>	480,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/205/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fondo IV); así mismo la orden de pago carece de firma del Presidente Municipal y Contralor Municipal.		
62	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0062 RESULTADO 66 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No, 3154 de fecha 11 de mayo de 2018, por concepto de Eventos de la Dirección de Seguridad Pública, se observó, por un importe de \$3,000,000.00 en virtud que carece de documentación comprobatoria y justificativa que transparente el ejercicio de los recursos públicos; no se tiene evidencia fotográfica de la realización del evento y la orden de pago carece de firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas, del Área Generadora del Gasto y del Contralor Municipal.</p>	3,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/206/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
63	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0063 RESULTADO 67 NC</p> <p>Derivado de la revisión a una muestra de los Procesos licitatorios, en específico al MA/CCMM/20180305/02 de fecha 02 de marzo de 2018, por la adquisición de Aceites, Lubricantes y Líquidos para el Mantenimiento de las Unidades de los Vehículos que se encuentran en la Dirección de Seguridad Pública, se observó que el contrato no se encuentra firmado por el Presidente Municipal; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados, no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/207/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Convenio Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM)			
64	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0064 RESULTADO 69 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27101 Vestuario y Uniformes, en específico a las órdenes de pago No. 2463 de fecha 24 de mayo de 2018 con importe de \$1,348,102.35 y 2465 de fecha 24 de mayo de 2018 con importe de \$2,276,514.96 ambas por concepto de adquisición de Uniformes que constan de pantalones, camisas, gorras, capote, zapatos, tela para pantalón, falda y blusas, paraguas y botas, se observó un importe por \$3,624,617.31 en virtud que carece de documental que compruebe la cantidad y la entrega de los artículos al personal de base; la "relación de Documentación anexa" carece de la firma del Contralor Municipal; la orden de compra, la solicitud de material y activo fijo, y la solicitud de abastecimiento, carecen de la firma de la Directora de Administración, quien otorga los Vo.Bo. y las autorizaciones; la entrada al almacén no se encuentra firmada por el Responsable del Almacén y por el proveedor que dé certeza a la recepción física de los materiales; la salida del Almacén carece de las firmas del Responsable del Almacén y de la Autorización de la Directora de Administración; así mismo la orden de pago carece de las firmas del Presidente Municipal, del Director de Finanzas y del Contralor Municipal.</p>	3,624,617.31	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/208/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
65	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0065 RESULTADO 70 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 27201 Prendas de Protección Personal, en específico a la orden de pago No. 2462 de fecha 24 de mayo de 2018 por concepto de adquisición de Adquisición de accesorios y equipos de seguridad, se observó un importe por \$560,164.00 en virtud que no se encontró relación del personal que compruebe en que cantidad y a quienes</p>	560,164.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/209/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se les otorgó el equipo de seguridad; la orden de pago no se encuentra firmada por el Contralor Municipal y carece de entradas y salidas del Almacén, solicitud de materiales y orden de compra.		
66	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0066 RESULTADO 71 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25601 Fibras Sintéticas, Hule y Plásticos y sus Derivados, en específico a la orden de pago No. 438 de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de Adquisición de materiales para las líneas de agua potable, se observó un importe por \$1,200,020.00, en virtud de que la orden de pago carece de documental que evidencie la aplicación del material adquirido; carece de documental que indique los lugares donde se instalaron los materiales adquiridos; no se tiene documental donde se efectuó diagnóstico de la evaluación a las líneas de agua potable, así como se indique el estado de las mismas. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores, cabe señalar que la entrega del material en el almacén es con fecha límite hasta el día 8 de enero de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 5 de enero de 2018.</p>	1,200,020.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/210/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
67	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0067 RESULTADO 72 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25601 Fibras Sintéticas, Hule y Plásticos y sus Derivados, en específico a la orden de pago No. 1824 de fecha 17 de abril de 2018, por concepto de Adquisición de materiales para las líneas de agua potable, se observó un importe por \$1,527,546.00, en virtud que la orden de pago carece de documental que evidencie la</p>	1,527,546.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/211/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>aplicación del material adquirido; carece de documental que indique los lugares donde se instalaron los materiales adquiridos; no se tiene documental donde se efectuó diagnóstico de la evaluación a las líneas de agua potable, así como se indique el estado de las mismas. Mediante revisión física del almacén, conforme al Acta Circunstanciada de Revisión Física del Almacén de fecha 25 de febrero de 2019 y evidencia fotográfica, se constató que no se encontró documental que acredite las entradas y salidas del almacén, así, como lo único que permanece del ejercicio 2018 son focos, escobas, palas, herramientas menores, cabe señalar que la entrega del material en el almacén es con fecha límite hasta el día 16 de abril de 2018, esto según clausula cuarta del contrato de fecha 13 de abril de 2018. El proveedor que emitió el comprobante fiscal es la empresa AACORS SOLUCION S. de R.L. de C.V., persona moral que se encuentra como Empresa que Factura Operaciones Simuladas en el listado definitivo que emite el Servicio de Administración Tributaria, lo que denota una incertidumbre en el uso de los recursos públicos.</p>		
68	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0068 RESULTADO 73 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25902 Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y Tratamiento de Agua, en específico a las órdenes de pago No.; 442 por un monto de \$1,059,960.44 y 441 por un monto de \$799,784.74, ambas de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de Adquisición de químicos para el agua, se observó un importe por \$1,859,745.18.</p>	1,859,745.18	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/212/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
69	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0069 RESULTADO 74 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 25902 Productos Químicos y Reactivos para Potabilización y</p>	518,189.40	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Tratamiento de Agua, en específico a la orden de pago No.; 1816 de fecha 17 de abril de 2018, por concepto de Adquisición de químicos para el agua, Sulfato líquido, granulado, polímero catiónico, hipoclorito de sodio y gas cloro para las fuentes de las diversas áreas del municipio, se observó un importe por \$518,189.40.		<i>número EPRA/DI/213/2020.</i> En investigación e integración.
70	2-MAC-18-AS1-FI01-0070 RESULTADO 75 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 29801 Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipo, en específico a las órdenes de pago No.; 3203 de fecha 22 de junio de 2018, por un monto de \$380,000.00; 1842 de fecha 30 de enero de 2018, por un monto de \$400,000.00 y 1817 de fecha 17 de abril de 2018 por un monto de \$150,000.00, por el concepto de Adquisición de válvulas para las compuertas de las plantas de agua del municipio, se observó un importe por \$930,000.00.	930,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/214/2020. En investigación e integración.
71	2-MAC-18-AS1-FI01-0071 RESULTADO 76 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Profesionales, a la partida 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, en específico a las órdenes de pago Números.; 792 de fecha 23 de febrero de 2018, por un monto de \$580,000.00 por concepto de Mantenimiento de Cárcamos y 1404 de fecha 23 de marzo de 2018, por un monto de \$400,560.06 por concepto de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Eléctricas de los Pozos Profundos, se observó un importe por \$980,560.06.	980,560.06	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/215/2020. En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
72	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0072 RESULTADO 77 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, en específico a la orden de pago No. 791 de fecha 23 de febrero de 2018, por concepto de Mantenimiento a las plantas potabilizadoras de Macuspana y Bayo, se observó un importe por \$420,000.01.</p>	420,000.01	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/216/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
73	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0073 RESULTADO 78 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 34701 Fletes y Maniobras, en específico a la orden de pago No. 440 de fecha 15 de febrero de 2018, por concepto de Fletes y maniobras de arena sílica y grava de Veracruz a la planta Macuspana, se observó un importe por \$816,666.73.</p>	816,666.73	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/217/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
74	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0074 RESULTADO 79 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, a la partida 32502 Arrendamientos de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios Públicos y la Operación de Programas, en específico a la orden de pago No. 2478 de fecha 24 de mayo de 2018, por concepto de Renta de 3 camiones de pipa para ser utilizado en el traslado de agua potable a las diversas colonias y comunidades del municipio de Macuspana, se observó un importe por \$201,840.00, en virtud de que carece de las bitácoras del servicio prestado, así mismo, no se menciona a que comunidades se prestó el servicio; la solicitud de servicio, orden de compra y orden de pago carecen de</p>	201,840.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/218/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	las firmas de los servidores públicos que intervienen en dichos documentos; no se tiene contrato y documental que acredite la adjudicación directa.		
75	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0075 RESULTADO 80 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", por concepto de anticipo a sus facturas, se observó por un importe de \$530,440.00.</p>	530,440.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/219/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
76	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0076 RESULTADO 81 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago 5033 de fecha 13 de junio de 2018 por concepto de Compra de Químicos para el Agua, Sulfato Líquido, Granulado, Polímero Catiónico, Hipoclorito de Sodio y Gas Cloro, se observó por un importe de \$943,899.95</p>	943,899.95	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/220/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
77	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0077 RESULTADO 82 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago 3147 de fecha 24 de mayo de 2018 por concepto de Renta de Draga Marina, se observó por un importe de \$1,000,000.00 en virtud que carece de documental que compruebe, justifique y transparente el uso de los recursos públicos; no se tiene evidencia fotográfica del uso del servicio adquirido; no se tiene</p>	1,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/221/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	bitácoras del servicio prestado y los lugares donde se aplicó.		
78	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0078 RESULTADO 83 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$216,100.78; ya que en el mes de abril las cuentas de pasivo, presentan un importe por \$ 276,825.42 y únicamente se encontraron pagos efectuados por un importe de \$263,307.66, resultando un importe pendiente de pago por \$13,517.76 y de los meses de mayo y junio, las cuentas de pasivo, presentan importes por \$101,267.16 y \$101,315.86 respectivamente, sumando un importe total de \$202,583.02; del cual no se encontraron pagos efectuados.</p>	216,100.78	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/222/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
79	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0079 RESULTADO 84 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se constató que no se han realizado el pago de las mismas correspondientes a los meses de mayo y junio de 2018 por importes de \$162,432.44 y \$162,511.54 respectivamente, observándose el importe total de \$324,943.98.</p>	324,943.98	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/223/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
80	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0080 RESULTADO 85 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180105 correspondiente al Servicio de fletes y maniobras de arena silica y grava silica de Cosamaloapan Veracruz a la Planta Macuspana, de fecha 4 de enero de 2018, por un importe de \$816,666.73 bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que las invitaciones enviadas a los</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/224/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; la persona moral denominada Aacors Solucion S. de R.L. de C.V., resultó ganador de la adquisición del servicio; sin embargo, no se encontró en el expediente del proveedor su inscripción en el padrón de proveedores del municipio; la declaración anexa en el expediente del proveedor es ilegible, aun presentando esta característica, fue aceptado por este municipio, en la documental del <u>expediente del proveedor</u>, no se encontró evidencia documental que demuestre que cuenta con el equipo requerido para realizar el servicio de fletes, lo anterior para justificar la adjudicación del servicio, cabe señalar, que los estados financieros del proveedor no reflejan el equipo necesario para prestación del servicio; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.</p>		En investigación e integración.
81	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0081 RESULTADO 86 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de Procesos Licitatorios, en específico la registrada con núm. MA/CCMM/20180412/02 correspondiente a la Adquisición de Material Hidráulico para ser utilizado para la rehabilitación de las líneas de aguas negras de las colonias del municipio de Macuspana, por un importe de \$1,316,850.00 (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado), bajo la modalidad Simplificada Menor, se observó que la licitación se debió realizar bajo la modalidad de Simplificada Mayor, ya que el importe máximo de una Licitación Simplificada Menor es de \$987,334.64; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; la persona moral denominada Aacors Solucion S. de R.L. de C.V., resultó ganador de la adquisición del servicio; sin embargo, no se encontró en el expediente del proveedor su inscripción en el padrón de proveedores del municipio; la declaración anexa en el expediente del proveedor es ilegible, aun presentando esta característica, fue aceptado por este municipio; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/225/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación.		
Convenio Tránsito			
82	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0082 RESULTADO 88 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las retenciones de Seguridad Social del mes de Junio, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$10,670.93.</p>	10,670.93	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/226/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
83	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0083 RESULTADO 89 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social del mes de Junio, se observó que no se ha realizado el pago por un importe de \$17,339.94.</p>	17,339.94	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/227/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
84	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0084 RESULTADO 90 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, en las Cuentas Contables 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones de Seguridad Social y a la cuenta 21110 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Aportaciones Patronales de Seguridad Social, se observó que en los meses de marzo, abril y mayo de 2018 no reflejan registros contables por la provisión de retenciones y aportaciones en las cuentas contables citadas. Cabe señalar, en los meses de enero, febrero y junio de 2018 se realizaron los registros de provisión correspondiente</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y en las plantillas de nómina, se reflejan importes en los meses observados.		Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente
Convenio Impuesto Sobre la Renta			
85	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0085 RESULTADO 92 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se constató registros contables amparadas con órdenes de pago denominadas "No presupuestales", en específico la orden de pago No. 5034 de fecha 05 de junio de 2018 por el concepto de valuación del Riesgo financiero, se observó por un importe de \$2,000,000.00; toda vez que carece de factura que compruebe el pago efectuado, documental que justifique el servicio prestado, así como la aplicación por parte de la entidad fiscalizada.</p>	2,000,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/228/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
86	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0086 RESULTADO 93 C Derivado del análisis y revisión a una muestra efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, a la partida 24101 Productos Minerales no Metálicos, en específico a la orden de pago No. 1221 de fecha 15 de marzo de 2018, por concepto de 364 Viajes de grava de revestimiento, se observó un importe por \$1,394,633.39 en virtud que no se especifica en que carreteras de las diversas comunidades del municipio se utilizó la grava de revestimiento para su rehabilitación; la grava de revestimiento entró al Almacén el 15 de marzo de 2018, misma fecha de salida, por lo que este día se rehabilitaron las carreteras, sin encontrarse evidencia del trabajo efectuado; no se encontró evidencia documental que especifique en que cantidad y en qué lugares fue suministrada la grava de revestimiento; carece de evidencia del álbum fotográfico de la utilización del material adquirido con el fin de</p>	1,394,633.39	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/229/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proporcionar transparencia en el ejercicio de los recursos; así mismo la orden de pago y la relación de la documentación anexa a la orden de pago carece de firma del Contralor Municipal.		
Generales			
87	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0087 RESULTADO 98 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra de los movimientos de las órdenes de pago, del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, respecto a la partida 44113 Cooperaciones Diversas; se observó que la orden de pago No. 1033 de fecha 17 de enero de 2018 por un importe de \$439,000.00, para el pago de 193 recibos de dinero por concepto de apoyo social que otorga el Presidente Municipal a los Delegados y Gestores Comunitarios para la limpieza de los caminos de las diversas localidades de este municipio, no presentan evidencia documental que dé certeza de la entrega de los apoyos y su recepción; se efectuó el pago con la fuente de recurso Fondo III 2017 el cual dentro de sus lineamientos no se contemplan pagos de efectivo como apoyos sociales y la orden de pago carece de firmas de los Directores de Finanzas, Programación y el Contralor Municipal.</p>	439,000.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/230/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
88	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0088 RESULTADO 99 C Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de enero a junio de 2018, de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se observó que no se han declarado y pagado las retenciones correspondientes a los meses de enero a junio de 2018 por importes de \$1,651,331.53, \$2,137,380.28, \$2,118,857.96, \$2,289,959.11, \$2,068,354.45 y \$1,452,008.01, sumando un importe total de \$11,717,891.34; cabe señalar, que el importe observado no considera las Actualizaciones y Recargos que sea determinado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) al momento de su</p>	11,717,891.34	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/231/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	pago, mismo que deberá ser subsanado por el servidor público responsable.		
89	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0089 RESULTADO 100 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado del Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observó incongruencia entre la información impresa y la digital presentada en el Anexo del Catálogo, correspondiente al mes de marzo del 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspán, Tabasco. En fecha 17 de marzo de 2021, el lic. Gerardo Jesús Falcón Domínguez, remite copias de los oficios CM/CM/0416/2020 y CM/CM/0417/2020, mediante el cual se dio atención oportuna a lo requerido.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
90	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0090 RESULTADO 101 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado del Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observó el Estado de Actividades en el rubro Resultado Neto del Ejercicio, incongruencia entre la información impresa por importe de \$200,897,674.86 y la digital por importe de \$200,886,084.26 resultando una diferencia de \$11,590.60</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
91	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0091 RESULTADO 102 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros contenidos en la Cuenta Pública enviada a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado el Primer Semestre del Ejercicio 2018, se observaron inconsistencias y diferencias entre ellos como se detalla a continuación:</p> <p>a) Del rubro de Resultado del Ejercicio Ahorro y Desahorro reflejado en el Estado de Situación Financiera por importe de \$212,683,601.24 y en el Estado de Actividades presenta el importe de \$184,512,978.51, resultando una diferencia de la cantidad de \$28,170,622.73, correspondiente al mes de enero de 2018.</p> <p>b) No presentaron el Estado de Situación Financiera del mes de febrero de 2018, anexaron Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/232/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
92	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0092 RESULTADO 103 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico la partida específica 13415 Compensaciones, a las cifras presentadas en los Resúmenes de Conceptos de Nómina y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto (Clasificación Económica y Objeto del Gasto) del período de enero a junio de 2018, se observó un importe de \$51,104,557.93 toda vez que no proporcionaron evidencia documental que compruebe, justifique y transparente el uso y destino de los recursos públicos registrados en dicha partida específica, tales como relación de servidores públicos</p>	51,104,557.93	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/233/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	indicando nombre e importe, recibos de pago, forma de pago (transferencia bancaria, cheque, efectivo)		
93	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0093 RESULTADO 104 NC Derivado de la revisión efectuada al Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana Tabasco publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco el 27 de Octubre de 2012 con Número 30274 suplemento 7319 E, y al Reglamento de Comité de Compras del Municipio de Macuspana Tabasco, publicado en el periódico oficial del Estado de Tabasco el 17 de febrero de 2016, con número 5300 suplemento 7664; se observaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>a) Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Macuspana Tabasco; carece de lineamientos que limiten el uso y el importe de los Gastos a Comprobar que se otorgan a los servidores públicos, lo que no permite una regulación en estos gastos y contravienen los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y los compromisos entorno a la austeridad, honradez y eficiencia, por lo que se deben realizar las adecuaciones pertinentes.</p> <p>Reglamento de Comité de Compras del Municipio de Macuspana Tabasco; los límites establecidos para las licitaciones mediante las modalidades, simplificada mayor y menor, no están de acuerdo a los establecidos por el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
94	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0094 RESULTADO 105 NC Derivado de los procesos de auditoría realizados, se efectuaron compulsas a una muestra de proveedores del Municipio, por lo que se observó Mediante los oficios HCE/OSFE/DFEG/FS/0417/2019 de fecha 15 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0408/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0517/2019 de fecha 28 de febrero de 2019, HCE/OSFE/DFEG/FS/0524/2019 de fecha 28 de febrero de 2019 y</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/234/2020. En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>HCE/OSFE/DFEG/FS/0363/2019 de fecha 11 de febrero de 2019 se practicaron Confirmación de operaciones a los proveedores SEYSUM del Sureste S.A. de C.V., AACORS SOLUCION S.R.L. de C.V., Constructora Orishas S.A. de C.V., Jorge Alberto Osorio Pérez y Laura Narváz Lara, dichos proveedores y representantes legales de las empresas no fueron localizados, ya que las oficinas encontradas eran departamentos habitacionales, casas que se encuentran lejos de las carreteras, oficinas vacías y en renta, dichos proveedores, son los mayormente requeridos por el ayuntamiento para el suministro de materiales y servicios, por lo que al no encontrarse los proveedores en las oficinas destinadas a la recepción de los clientes mediante los cuales subsisten las empresas, dejando constancias de ello mediante acta circunstanciada de confirmación de operaciones y evidencia fotográfica; todo esto conlleva a irregularidades en la administración de los recursos públicos y contravienen a la transparencia del ejercicio del gasto público.</p>		
95	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0095 RESULTADO 106 NC Derivado de la aplicación del cuestionario de Evaluación de Control Interno Municipal a este Ayuntamiento, en relación a las respuestas proporcionadas y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 40 puntos de un total de 77 aspectos evaluados, lo que ubica al municipio en un nivel medio; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
96	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0096 RESULTADO 107 C Derivado de la revisión efectuada a una muestra de órdenes de pago y pólizas contables, se observó un</p>	19,277,525.71	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	importe de \$19,277,525.71 toda vez que no se encontró evidencia documental alguna con respecto a la muestra. Es preciso señalar que, se levantaron Actas Circunstanciadas de la Revisión de la Muestra de Órdenes de Pago y Gasto Devengado de fechas 07, 11 y 12 de febrero del 2019, mediante las cuales se detalló la información que contiene y carece cada orden de pago y/o póliza contable, requiriéndose en las mismas se proporcione la documental faltante, ya sea comprobatoria o justificativa. Una vez cumplido el plazo otorgado de 10 días hábiles en dichas actas, en respuesta con oficio No. MAC/DFM/322/2019 de fecha 07 de marzo de 2019, emitido por la Directora de Finanzas Municipal señala a la letra <i>“la documentación faltante no fue localizada después de una búsqueda minuciosa y exhaustiva en los archivos de esta Dirección de Finanzas”</i>		Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/235/2020. En investigación e integración.
97	2-MAC-18-AS1-FI01-0097 RESULTADO 108 NC Derivado del análisis efectuado a las órdenes de pago entregadas mediante la solicitud de Documentación e Información Preliminar contenida en el oficio No. HCE/OSFE/DFEG/2508/2018 de fecha 10 de septiembre de 2018, y el Estado Analítico Por Clasificación Económica y Objeto del Gasto, se detectaron diferencias.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/236/2020. En investigación e integración.
98	2-MAC-18-AS1-FI01-0098 RESULTADO 109 NC Derivado del cumplimiento a las obligaciones en materia de publicación de información y transparencia, se observó que no se tiene evidencia del cumplimiento de las obligaciones	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
99	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0099 RESULTADO 110 NC</p> <p>Derivado de la revisión a una muestra de los Procesos licitatorios, en específico al MA/CCMM/20180504/02 de fecha 02 de mayo de 2018, por la adquisición de uniformes para el personal sindicalizado de la Dirección de Administración y Coordinación de SAPAM, se observó que el importe sin considerar el Impuesto al Valor Agregado es por \$4,141,920.10 y la adjudicación fue a través de una licitación simplificada mayor, sin embargo, el importe máximo para esta modalidad es de \$ 2,598,755.96, por lo que se debió de realizar a través de una Licitación Pública; las invitaciones enviadas a los proveedores, no indican cantidad y especificaciones técnicas de los bienes o servicios solicitados; no se solicitaron Estados Financieros a los licitantes, por lo que la entidad fiscalizada desconoce si los participantes tienen la capacidad técnica y económica para realizar lo relacionado con la licitación; así mismo se efectuó el procedimiento de adjudicación con una Disposición Legal Estatal, debiendo aplicarse la Disposición Federal ya que la adquisición fue con cargo parcial a un Fondo Federal.</p>	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/237/2020. En investigación e integración.
100	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0100 RESULTADO 111 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a una muestra del Padrón de Proveedores, se observó lo siguiente:</p> <p>1. Mediante los oficios No. SFEM1/1S/MAC/015/ 2019 de fecha 12 de febrero de 2019 y SFEM1/1S/MAC/018/2019 de fecha 14 de febrero de 2019, se solicitó copia certificada del expediente de los proveedores JP Global Trade and Services S.A. de C.V. y Constructora Orishas S.A. de C.V., y con los oficios DA/0343/2019 de fecha 15 de febrero de 2019 y DA/0341/2019 de fecha 15 de</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/ 3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>febrero de 2019, se mencionan que no se cuenta con esos expedientes.</p> <p>2. La convocatoria para la inscripción al padrón de proveedores, debe adecuarse a los requerimientos que enmarca el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, así como actualizar la documental del padrón por cada renovación de la Cédula de Inscripción.</p>		<p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
101	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0101 RESULTADO 112 NC Derivado del análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal enviada en cuenta pública, correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 se observó que no se enviaron los Estados Financieros y Presupuestarios conforme a los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como carecen de firma del Síndico de Hacienda en el Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas a los Estados Financieros, de los meses de enero a junio de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
102	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0102 RESULTADO 113 C En revisión con base en una muestra de movimientos auxiliares de la cuenta contable Bancos/Tesorería correspondiente a los meses de enero a junio de 2018, se observó el cobro de comisiones bancarias por cheques devueltos, por el importe de \$4,176.00; siendo este pago improcedente toda vez que no se justifica el cobro de esta comisión por parte de la institución financiera en virtud de ser responsabilidad de los Servidores Públicos apegarse a las disposiciones legales y normativas aplicables para la administración, manejo y ejercicio de los recursos públicos asignados, siendo evidente la falta de control interno para su</p>	4,176.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/238/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	salvaguarda; así mismo, algunas comisiones no se encuentran registradas en contabilidad.		
103	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0103 RESULTADO 114 NC</p> <p>De la revisión efectuada al expediente de información financiera presentado por el municipio de Macuspana, Tabasco, en específico al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2018, se observó que no tiene registrado en el rubro del Pasivo la cantidad de \$108,514,144.96, que deriva de 102 sentencias ejecutorias de un total de 446 expedientes laborales, que a solicitud del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) proporcionó el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante el oficio No. TCyA/PRES/269/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 suscrito por el Magistrado Presidente de dicha instancia. Así mismo, se constató que carece de su registro en Cuentas de Orden Contables, siendo necesaria la incorporación en libros con fines de recordatorio contable y administrativo, en razón de consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse en el futuro.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
104	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0104 RESULTADO 115 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la denuncia de fecha 2 de octubre de 2018, presentada por el Apoderado Legal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) Suministrador de Servicios Básicos ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se observó que el Ente presenta adeudos por la cantidad de \$31, 214,113.00, monto que en la denuncia se informa corresponde a facturaciones vencidas por Consumo de Energía Eléctrica desde el mes de abril de 2013 al mes de Septiembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/239/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
105	<p>2-MAC-18-AS1-FI01-0105 RESULTADO 116 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la Autoevaluación del Segundo Trimestre del ejercicio 2018 y el Estado de Actividades al 30 de junio de 2018, se observó una diferencia en el rubro de Ingresos en las Participaciones y Aportaciones, toda vez que en el Estado de Actividades se presenta un importe de \$458,749,277.03 y en el Anexo 1.1 de la</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/240/2020.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Autoevaluación se presenta un importe de \$458,749,177.03, por lo que se tiene una diferencia de \$100.00.		En investigación e integración.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
106	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física se constató que 1 obra (K002-007), Obra que no está en operación.</p>	6,396.14	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/241/2020. En investigación e integración.</p>
107	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de Precios Unitarios, una obra (K002-007), no cumplió con el parámetro de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.</p>	(Monto contabilizado en el R.2 C.)	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/242/2020. En investigación e integración.</p>
108	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expedientes unitarios de obra pública (K002-007), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
Ingresos de Gestión 2018			
109	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 10 C. En visita física se constató que 1 obra (K014-004), Obras que presentan vicios ocultos y Conceptos de obra pagados no ejecutados.</p>	23,582.20	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/243/2020. En investigación e integración.
110	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 12 C. Como resultado del análisis de Precios Unitarios, 1 obra (K014-004), no cumplió con el parámetro de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$48,574.92</p>	48,574.92	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/244/2020. En investigación e integración.
111	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 13 NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expediente unitario de obra pública (K014-004), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
112	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0009 RESULTADO No. 16 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K014-004), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y que pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
Fondo General de Participaciones			
113	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 17 C. En visita física se constató que una obra por Administración Directa (E006-008), presentó conceptos pagados sin documentación justificativa del gasto con un monto de \$2,006,800.00.</p>	2,006,800.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/245/2020. En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
114	<p>2-MAC-18-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 18 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (E006-008), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Participaciones Federales			
115	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 2 NC. Derivado del análisis y revisión a las ministraciones mensuales de julio a diciembre de 2018, se observó que no anexan la evidencia documental del registro contable y presupuestal del fideicomiso, así mismo, no aclaran la diferencia determinada entre el contrato de fideicomiso en relación al número de pagos mensuales y la cantidad total determinada con el acta de cabildo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del procedimiento de investigación correspondiente.
116	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 3. C. Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se observó que 11 servidores públicos excedieron sus percepciones netas ordinarias pagadas con relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones Mensuales autorizado, tomando como base para el comparativo el monto máximo de la columna sueldo tabular mensual por un importe de \$307,636.12.</p>	307,636.12	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/246/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
117	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 6 C. En revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2018, se observó que se realizó el pago indebido de recargos y actualizaciones por un importe de \$11,646.00 por el pago extemporáneo del Impuesto Sobre la Renta efectuado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT); por lo anterior, el pago no debió de haberse efectuado con cargo al presupuesto, aclaran la cantidad observada por \$11,646.00, quedando pendiente de enviar copia certificada del Comprobante Fiscal Digitalizado del ingreso (CFDI).</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
118	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0007 RESULTADO No. 9 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al periodo de julio a diciembre de</p>	1,651,302.66	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>2018, del capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 33101 Asesorías Asociadas a Convenios, Tratados o Acuerdos, del contrato de prestación de servicios número MA/CCMM/MA/CCMM/2018/10/19 celebrado con fecha 19 de octubre de 2018, se observó que no justifican la contratación y el pago del personal altamente calificado y especialistas a efecto de cubrir la defensa en materia laboral y administrativa en contra del municipio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, Tribunal de Justicia Administrativa y el Tribunal Electoral del Estado; ya que los informes de actividades que remiten solo son notificaciones ante las autoridades correspondientes, además no anexan evidencia documental del ahorro obtenido del último convenio de pago que mencionaron, así como no acreditan la relación laboral entre el C. Eduardo Vera Mireles y el C. Raúl López Deantes.</p>		<p>Administrativa número EPRA/DI/247/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
119	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 10 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos de Fondo III a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$3,182,112.11, se considera aclarado el importe de \$3,182,112.11, en virtud que presentaron la evidencia documental de la devolución del recursos al Fondo III, quedando pendiente al no presentar evidencia documental del uso y destino de estos, derivado que se dispuso de recursos de origen federal etiquetados.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/248/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
120	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0009 RESULTADO No. 11 NC. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que no remiten evidencia documental comprobatoria del pago de las Aportaciones Patronales de Seguridad Social.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
121	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0010 RESULTADO No. 12 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que del pasivo registrado no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$1,115,052.99 y de noviembre a diciembre por importe de \$880,356.72, observándose el importe total de \$1,995,409.71.</p>	1,995,409.71	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/249/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
122	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 13 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que no se han enterado y pagado las retenciones correspondientes a los meses de julio a septiembre por importe de \$213,300.32 y de noviembre a diciembre por importe de \$825,243.09, sumando un importe total de \$1,038,543.41, no anexan evidencia documental comprobatoria del pago de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria SAT.</p>	1,038,543.41	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/250/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
123		NC	

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0012 RESULTADO No. 14 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que se realizaron transferencias de recursos del Fondo IV a otras cuentas bancarias de fuentes de financiamiento que no atienden a los objetivos de este fondo, por un importe de \$11,120,994.95, se considera aclarado el importe de \$11,120,994.95, en virtud que presentaron la evidencia documental de la devolución del recursos al Fondo IV, quedando pendiente al no presentar evidencia documental del uso y destino de estos.</p>		<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/251/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
Generales			
124	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0014 RESULTADO No. 17 NC. Derivado del cumplimiento a las obligaciones en materia de publicación de información y transparencia, a) se observó que no fueron reportadas de manera oportuna a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los informes correspondientes al Tercer y Cuarto Trimestre 2018 sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo; c) se observó no hay evidencia que se haya enviado vía electrónica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
125	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0015 RESULTADO No. 19 NC. En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal se observó diferencias en las partidas presupuestales.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
126	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 20 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, se observó que no anexan evidencia documental comprobatoria del pago de las retenciones de las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).</p>	5,747,027.16	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/252/2020. En investigación e integración.
127	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, en específico a las retenciones de Seguridad Social, se observó que del pasivo registrado no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$2,180,531.45 y de noviembre a diciembre por importe de \$1,887,379.34, observándose el importe total de \$4,067,910.79.</p>	4,067,910.79	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/253/2020. En investigación e integración.
128	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 22 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, del período de julio a diciembre de 2018, se observó que no se han realizado el pago de las mismas correspondiente a los meses de julio a septiembre por importe de \$3,858,277.53 y de</p>	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	noviembre a diciembre por importe de \$1,267,783.34, sumando un importe total de \$5,126,060.87.		Administrativa número EPRA/DI/254/2020. En investigación e integración.
129	2-MAC-18-AS2-FI01-0019 RESULTADO No. 23 C. Derivado de la revisión efectuada a los anexos contables enviado en Cuenta Pública Anual al 31 de diciembre de 2018 en específico a la cuenta contable 115 Almacenes, no fue posible constatar la existencia de dichos materiales y suministros; ya que el encargado del almacén manifestó que no es el periodo de revisión, por lo tanto no se logró tener la evidencia fotográfica para culminar el procedimiento de la inspección física.	3,059,765.18	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/255/2020. En investigación e integración.
130	2-MAC-18-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 27 NC. Derivado del análisis y revisión en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2018, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de \$698,901,088.43 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$38,997,493.61, suman un disponible para el ejercicio fiscal 2018 de \$737,898,582.04, que comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado al 31 de diciembre de 2018 en cantidad de \$811,701,067.96; resulta una diferencia de \$73,802,485.92 monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.	NC	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/256/2020. En investigación e integración.
131	2-MAC-18-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 28 NC. Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2018, Se determinó recursos financieros no disponibles (déficit financiero), con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$14,394,253.26 menos Pasivo Circulantes de \$57,415,825.64, que comparado con el disponible	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	presupuestal por un importe de \$43,113,403.29; resulta una diferencia de \$43,021,572.38.		Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
132	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 29 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la cédula de conciliación de ingresos y egresos, se observó que el Presupuesto de Egresos Modificado por importe de \$692,537,771.28 (Formato 3) que comparado con lo que refleja el Estado Analítico por Clasificación Económica y Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2018 en su columna Modificado presenta un monto de \$811,701,067.96, denota una diferencia de \$119,163,296.68.</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
133	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0026 RESULTADO No. 32 C. Derivado del análisis y revisión a una muestra de los movimientos auxiliares del catálogo, se observó que según póliza de egreso número 09 con fecha 02/10/2018, se realizaron transferencias de recursos por concepto de préstamo, de la cuenta Scotiabank Vivienda Federal 2018 a la cuenta Scotiabank Participaciones 2018, por un importe de \$2,000,000.00 mismo que no ha sido reintegrado.</p>	2,000,000.00	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/257/2020 . En investigación e integración.

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
134	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0027 RESULTADO No. 33 NC. Derivado del análisis y revisión a una muestra de los movimientos auxiliares del catálogo, se observó póliza de egreso número 82 de fecha 27 de diciembre de 2018, se realizaron transferencias de recursos por concepto de préstamo, de la cuenta 4823399 Convenio SAPAM 2018 a la cuenta 112437589 Participaciones Egresos 2018, no anexan evidencia documental de la recuperación del recurso del importe de \$1,654,501.13.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/258/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
135	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0028 RESULTADO No. 34 NC. Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 11110 Efectivo, al 31 de diciembre de 2018, se observó el saldo por importe de \$3,000,000.00, que presenta la cuenta contable 11110-1601-1-00003-02018-00007 Caja 7, dicho saldo corresponde a un recibo simple No. B58177 de fecha 28 de septiembre de 2018, cuyo concepto no es legible, documento proporcionado por la Dirección de Finanzas mediante la Contraloría Municipal con oficio no. CM/1119/2019.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
136	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0031 RESULTADO No. 35 C. Con fecha día 27 de marzo de 2019, en alcance a la Solicitud de Documentación e Información Preliminar, con Oficio No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0633/2019 de fecha 4 de marzo de 2019, se observó que la entidad fiscalizada no realizó la entrega de información y documentación en original comprobatoria y justificativa que transparente el uso y destino de los recursos públicos correspondiente a los meses de julio a</p>	118,390,442.50	<p>Con fecha 26 de noviembre de 2019, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/050/2019.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	septiembre de 2018 por importe devengado de \$118,390,442.50.		En investigación e integración.
137	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0030 RESULTADO No. 36 NC. Derivado del análisis efectuado a la Información Financiera y Presupuestal enviada en Cuenta Pública, se observó que, carecen de firma del Síndico de Hacienda los Estados de Actividades, de Situación Financiera, de Flujo de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera, de Variación en la Hacienda Pública, Analítico del Activo, Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas a los Estados Financieros correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspán, Tabasco.</p> <p>Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
138	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0032 RESULTADO No. 37 C. Derivado del análisis y revisión a los saldos al 31 de diciembre de 2018 de la cuenta contable de Bienes Muebles, b) Mediante Acta de Cabildo en Sesión ordinaria número 61/EXT/23-02-2018 de fecha 23 de febrero de 2018, la cual refiere a bienes dados de baja por importe de \$18,576,839.11; se efectuó verificación física a los mismos observándose que no se localizaron, así como, no proporcionaron evidencia documental alguna del uso y/o destino los bienes.</p>	18,576,839.11	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/259/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
139	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0033 RESULTADO No. 38 NC. En revisión y análisis efectuado a las cifras presentadas en los informes, reportes y anexos de Autoevaluación y Estados Financieros y Presupuestales correspondientes al Segundo</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Semestre 2018. se observó que en el Anexo 2.1 Concentrado de Egresos de la Autoevaluación reportan montos en los conceptos de los Capítulos 1000 Servicios Personales por \$323,876,385.74, 2000 Materiales y Suministros por \$55,022,871.73 y 3000 Servicios Generales por \$66,006,513.51 en el Estado de Actividades acumulado en los mismos capítulos por \$357,705,639.33, \$68,233,557.11 y \$83,282,682.94 resultan diferencias por \$33,829,253.59, \$13,210,685.38 y \$17,276,169.43 respectivamente.		número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
140	<p>2-MAC-18-AS2-FI01-0035 RESULTADO No. 40 NC.</p> <p>Con fecha día 27 de marzo de 2019, en alcance a la Solicitud de Documentación, no fue programado recurso para ser ejercido en programas que promuevan la equidad entre hombres y mujeres; observándose el incumplimiento al no considerarse en el Presupuesto de Egresos recursos para promover la equidad entre mujeres y hombres.</p>	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020 , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo General de Participaciones			
141	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C.</p> <p>En visita física se constató que de una obra (K014-001), Conceptos de obra pagados no ejecutados y Presenta desfase en su terminación.</p>	116,232.92	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/260/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
142	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K014-001), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
143	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K014-001), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del procedimiento de investigación correspondiente.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
144	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 10 C. En visita física se constató obras que presentaron, Conceptos de obra pagados no ejecutados (K032-006, K002-003) Volúmenes de obra pagados en exceso (K032-006), Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado, (F015-125, K032-006) y Obra que no está en operación (K002-005).</p>	3,609,452.32	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/261/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
145	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 12 C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, se constató irregularidades en las Pruebas de laboratorio (K003-005) y Fianza de vicios ocultos (F015-125).</p>	11,443.33	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/262/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
146	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 14 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (K002-005 y K005-012), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$36,742.00.</p>	(Monto cuantificado en el R.10 C.)	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/263/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
147	2-MAC-18-AS2-AT01-0007	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 15 NC. Como resultado de la revisión documental a 13 expedientes unitarios de obra pública se constató que No se encuentran debidamente integrados en su documentación y La documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p>		<p>emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
148	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 19 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (F015-125, F015-124 y K003-005), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
149	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 20 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 13 expedientes unitarios de obra pública se constató, Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, Estimaciones</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, Estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y Fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		<i>HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020</i> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
Apoyo a la Vivienda			
150	2-MAC-18-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 22 C. En visita física se constató que una obra (F015-103), presenta vicios ocultos, Conceptos de obra pagados no ejecutados y Volúmenes de obra pagados en exceso.	67,706.94	Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/264/2020. En investigación e integración.
151	2-MAC-18-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 24 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (F015-103), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020</i> , dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			del procedimiento de investigación correspondiente.
152	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 27 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (F015-103), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
FORTALECE 2018			
153	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 28 C. En visita física se constató que una obra (K005-005), presenta: vicios ocultos con un monto de \$37,692.84, conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$5,980.19 y volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$51,792.65; que juntos suman un monto de \$95,465.68.</p>	95,465.68	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/265/2020. En investigación e integración.</p>
154	2-MAC-18-AS2-AT01-0014	5,932.41	

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 29 C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, de una obra (K005-005), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: fianza de vicios ocultos por un monto de \$5,932.41.</p>		<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/266/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
155	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 30 NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K005-005), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.</p>
156	<p>2-MAC-18-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 33 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K005-005), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2020, dirigido al</p>

ANEXO 4

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Pendiente que la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envíe el inicio del procedimiento de investigación correspondiente.
MONTO TOTAL:			337,061,744.75

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
PRIMER SEMESTRE			
1	<p>Número 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Excedieron sus percepciones netas pagadas en relación a su Superior Jerárquico.</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0001</p>	642,733.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/001/2019. Status: Con fecha 26 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las comparecencias.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/228/2021-MACUSPANA de fecha 22 de octubre de 2021.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	<p>Numero 2 Capítulo 1000 Servicios Personales Excedieron sus percepciones netas pagadas por concepto de Compensaciones</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0002</p>	1,202,877.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/001/2019. Status: Con fecha 26 de septiembre de 2019, se llevaron a cabo las comparecencias.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/228/2021-MACUSPANA de fecha 22 de octubre de 2021.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
3	<p>Numero 3 Capítulo 1000 Servicios Personales firmas diferentes</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0003</p>	2,726,316.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/002/2019.</p> <p>Status: Se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas y alegatos.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/211/2021-MACUSPANA de fecha 13 de octubre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
4	<p>Numero 5 Proyecto E001-003 Rem. Operación de Agua Potable</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0004</p>	1,349,165.31	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>2019, radicado con número de expediente CM/PRA/003/2019. Status: Se encuentra en la etapa de ofrecimiento de pruebas y alegatos.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/224/2021-MACUSPANA de fecha 12 de octubre de 2021.</p> <p>Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	<p>Numero 7 Capítulo 2000 Uniformes a Cuerpos de Seguridad Publica” y “Accesorios a Cuerpos de Seguridad Publica</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0006</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/005/2019.</p>
6	<p>Numero 10 Capítulo 2000 Combustibles</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0007</p>	1,375,865.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/006/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/254/2021-MACUSPANA de fecha 18 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
7	<p>Numero 13 Capítulo 2000 Materiales y suministros Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0008</p>	1,012,459.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/007/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/238/2021-MACUSPANA por una cantidad de 45,530.00.</p> <p>Mediante tarjeta informativa número HCE/OSFE/DFEG/377/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, fue aclarada la cantidad de 966,929.60</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	<p>Numero 14 capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte</p> <p>Clave:</p>	1,157,039.52	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2-MAC-17-AS1-FI01-0009		<p>Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/008/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/240/2021-MACUSPANA por una cantidad de 700,000.00</p> <p>Mediante tarjeta informativa número HCE/OSFE/DFEG/377/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, fue aclarada la cantidad de 457,039.52</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
9	<p>Numero 15 Capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento, Instalación y Reparación de Equipo Diverso</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-0010</p>	1,519,200.37	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/009/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/236/2021-MACUSPANA por una cantidad de 819,200.37</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>Mediante tarjeta informativa número HCE/OSFE/DFEG/377/2021 de fecha 30 de agosto de 2021, fue aclarada la cantidad de 700,000.00</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
10	<p>Numero 17 Capítulo 3000 Laudos</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00011</p>	5,269,219.72	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 27 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/010/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/108/2021-MACUSPANA de fecha 24 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
B). - OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO.			
11	<p>Numero 2 Día de Reyes</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00012</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0011/2019.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
12	<p>Numero 3 Día del Maestro</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00013</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0012/2019.</p>
13	<p>Numero 4 Bancos</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00014</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0013/2019.</p>
14	<p>Numero 5 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00015</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0014/2019.</p>
15	<p>Numero 6 Información Financiera Ingresos por Reclasificar</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00016</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0015/2019.</p>
16	<p>Numero 7 Información Financiera y Presupuestal</p> <p>Clave:</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2-MAC-17-AS1-FI01-00017		2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0016/2019 .
17	<p>Numero 9 Al capítulo 1000 Servicios Personales inconsistencias en la documentación comprobatoria del gasto</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00018</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0017/2019 .
18	<p>Numero 10 Capítulo 1000 Servicios Personales Plantilla de Personal</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00019</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0018/2019 .
19	<p>Numero 11 Capítulo 1000 Servicios Personales Normas y Metodología CONAC</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00020</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0019/2019 .
20	<p>Numero 12 Materiales y Artículos de Construcción no metálicos para Bienes Inmuebles</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00021</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0020/2019 .
21	<p>Numero 13 Productos Químicos y Reactivos para potabilización y tratamiento de Agua.</p> <p>Clave:</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	2-MAC-17-AS1-FI01-00022		2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0021/2019 .
22	Numero 14 Capítulo 2000 Combustibles Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00023	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0022/2019 .
23	Numero 15 capítulo 2000 Materiales y suministros Lubricantes, Aditivos y Líquidos Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00024	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0023/2019 .
24	Numero 16 Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00025	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0024/2019 .
25	Numero 17 Capítulo 3000 Servicios Generales Alquiler de Equipo de Bienes Muebles para Actos Cívicos, Culturales y Recreativos Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00026	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0025/2019 .
26	Numero 18 Capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00027	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0026/2019 .
27	<p>Numero 19 Capítulo 3000 Servicios Generales Mantenimiento, Instalación y Reparación de Equipo Diverso</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00028</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0027/2019 .
28	<p>Numero 20 Capítulo 3000 Servicios Generales Gastos de Orden Social y Cultural</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00029</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0028/2019 .
29	<p>Numero 21 Capítulo 3000 Servicios Generales Otros Servicios Generales</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00030</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0029/2019 .
30	<p>Numero 22 Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas Apoyos Sociales</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-FI01-00031</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 28 de agosto de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0030/2019 .
31	<p>Numero 24 Informes Financieros y Presupuestales</p>	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: El Contralor Municipal de Macuspana envía solventación referente a esta observación con número de oficio CM/0549/2018 de fecha 21 de mayo de 2018 por lo que la observación se solventa.

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
CAPÍTULO II- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
32	<p>Proyecto K005-010.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle anexo Marina Nacional, entre calle Ocampo y prolongación de Marina Nacional (Refrendo K005-034), ubicado en Col. La Curva 1.2, 1.3, 1.6, 2.1, 2.8, 2.10, 2.11, 2.12. Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0001 2-MAC-17-AS1-AT01-0002 2-MAC-17-AS1-AT01-0009 2-MAC-17-AS1-AT01-0010 2-MAC-17-AS1-AT01-0011</p>	257,227.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0031/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/225/2021 de fecha 4 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
33	<p>Proyecto K005-005.- Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle del Panteón en la Col. La Unión 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.11, 2.8, 2.10 Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0012 2-MAC-17-AS1-AT01-0013 2-MAC-17-AS1-AT01-0014 2-MAC-17-AS1-AT01-0022 2-MAC-17-AS1-AT01-0020 2-MAC-17-AS1-AT01-0021</p>	134,177.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0032/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/219/2021 de fecha 6 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
34	<p>Proyecto K002-008.- Ampliación de la línea de agua potable, ubicado en Vernet 1ra. Sección 2.1, 2.3, 2.5,</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0023</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0033/2019.</p>
35	<p>Proyecto F015-009.- (Rem) Construcción de pisos firmes, ubicado en La Escalera 2.1, 2.4,</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0025 2-MAC-17-AS1-AT01-0028</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0034/2019.</p>
36	<p>Proyecto K003-005.- Rehabilitación del colector del drenaje sanitario fortuna nacional, ubicado en Belén 2.1, 2.3, 2.4, 2.6,</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0029 2-MAC-17-AS1-AT01-0030</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0035/2019.</p>
37	<p>Proyecto F015-012.- (Rem) Construcción de sanitarios con</p>	24,104.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría Municipal de Macuspana envía Acuerdo de Inicio del</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<p>fosa séptica, ubicado en Castro y Güiro 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5</p> <p>Clave: 2-MAC-17-AS1-AT01-0031 2-MAC-17-AS1-AT01-0032 2-MAC-17-AS1-AT01-0033 2-MAC-17-AS1-AT01-0034 2-MAC-17-AS1-AT01-0036</p>		<p>Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de fecha 05 de septiembre de 2019, radicado con número de expediente CM/PRA/0036/2019.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/218/2021-MACUSPANA de fecha 06 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
38	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pagos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2121 Materiales de Impresión, Reproducción y Encuadernación, se observaron inconsistencias en las órdenes de pagos</p>	NC	<p>Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021.</p>
39	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 8. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3942 Laudos, orden de</p>	1,294,217.53	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/032/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	pago No. 6929 de fecha 5 de diciembre de 2017.		
40	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0003 RESULTADO No. 21 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3551 Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte, orden de pago 6113 de fecha 07 de noviembre 2017, por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos, al servicio de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, la factura carece de sello de recibido por el responsable del Almacén y no refleja el precio unitario y descripción de las refacciones y/o mantenimiento</p>	700,000.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/033/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
41	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0004 RESULTADO No. 27. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2611 Combustibles, se observó que en las órdenes de pago No. 5569 y 5816 de fechas 12 y 18 de octubre de 2017, respectivamente, por concepto de Suministro de magna para los vehículos a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, según bitácoras de combustible anexas a la orden de pago antes mencionada, suministrado un importe de \$103,279.72 a 3 camionetas con propuesta para baja y una motocicleta marca HONDA.</p>	103,279.72	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/034/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
42	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0005 RESULTADO No. 35 C Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3341 Capacitación y Adiestramiento, en la orden de pago No. 4796 de fecha 29 de agosto de 2017, por concepto de pago de la factura núm. 2026, por capacitación y formación inicial a 100 elementos activos (FORTASEG 2017), de la Institución Policial Municipal de Seguridad Pública, convenio de colaboración para la prestación de servicios de capacitación derivado del programa Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño que celebran por una parte: el Ayuntamiento de Macuspana y por otra parte: La Academia Regional de Seguridad Publica del Sureste, por importe de \$2,000,000.00, se observó que los pagos no se realizaron conforme a lo establecido en el Convenio por la Prestación de Servicio, así mismo, no anexan las listas de asistencia o bitácoras con las firmas y nombres completos de los 100 elementos de la Policía Municipal que tomaron la formación y capacitación según las fechas del convenio por prestación de servicios, de igual forma no se incluye evidencia fotográfica de los 100 elemento durante los días en que se tomó la capacitación, no anexan copias de las constancias entregadas a los elementos, así mismo, el Convenio no está completo hace falta las hojas No. 2, 4, 6 y 8 de 8 donde aparecen las firmas de los participantes.</p>	NC	<p>El 17 de mayo de 2021, se solicitó estatus actualizado mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2721/2021, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de mayo de 2021, mediante oficio CM/SUBS/10/2021, la Contraloria Municipal informa que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió acuerdo de devolucion de informe de presunta responsabilidad, por anomalías detectadas en su integración en la carpeta de investigación CM-CI-27/2018</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
43	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0006 RESULTADO 36. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3391 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales, se observó que la orden de pago No. 5443 de fecha 29 de septiembre de 2017, por concepto de pago de la factura No. 4, por Capacitación para el Programa de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con un Enfoque de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad FORTASEG 2017, por importe de \$1,140,000.00, a favor de la C. Alma Rosa Vargas García, se observó que carece de la documentación soporte, comprobatoria y justificativa del gasto.</p>	1,140,000.00	<p>Con fecha 14 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/003/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
44	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0007 RESULTADO 37. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5151 Bienes de Tecnología de la Información del Convenio FORTASEG, se procedió a la verificación física a las Adquisiciones asignadas mediante resguardo a la Dirección de Seguridad Pública totalizadas en un importe de \$72,502.32, mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018 se observó que las características presentadas en los equipos verificados no corresponden a los adquiridos.</p>	72,502.32	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/035/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
45	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0008 RESULTADO 38. C Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5641 Sistema de Aire Acondicionado y de Refrigeración, Comercial e Industrial del Convenio FORTASEG, se procedió a la verificación física a las Adquisiciones de Aire Acondicionado asignados mediante resguardo a la Dirección de Seguridad Pública amparadas con las órdenes de pago No. A384 y A385 ambas de fecha 29 de diciembre de 2017, totalizadas en un importe de \$11,994.40, mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018 se observó que las características presentadas en los equipos verificados no corresponden a los adquiridos según facturas Nos. A384 y A385.</p>	11,994.40	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/036/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
46	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0009 RESULTADO 39. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 5000 Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, en específico a la partida 5651 Equipo de Comunicación y Teleradio-Comunicación del Convenio FORTASEG, se observó que las características presentadas en el equipo verificado no corresponden a lo adquirido según factura Nos. A386 la cual quedó constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 04 de junio de 2018</p>	49,996.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/037/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
47	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0010 RESULTADO 42. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron pagos indebidos por concepto de Comisiones Bancarias.</p>	16,808.65	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/038/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
48	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0011 REULTADO 43. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización en específico a la cuenta 11120.- Bancos, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2017, se observaron saldos correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2009, 2011, 2014 y 2015.</p>	NC	<p>Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021.</p>
49	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-00012 RESULTADO 44. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron que las hojas de trabajo de las conciliaciones bancarias, carecen de firma de quien elaboró y quien le dio el Vo. Bo.</p>	NC	<p>Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021.</p>
50	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0013 RESULTADO 47. NC. Derivado de la inspección física realizada al control documental de las entradas y salidas de los Materiales y Suministros de consumo en el Almacén del municipio de Macuspana, Tabasco, se observó que no existe control de inventario.</p>	NC	<p>El 17 de mayo de 2021, se solicitó estatus actualizado mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2721/2021, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de mayo de 2021, mediante oficio CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informa que,</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			dentro del expediente de investigación referido, se emitió acuerdo de devolución de informe de presunta responsabilidad, por anomalías detectadas en su integración en la carpeta de investigación CM-CI-27/2018
51	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0014 RESULTADO 48. NC. En revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en el resumen de la Plantilla de Personal electrónica proporcionada mediante acta de fecha 06 de febrero de 2018 contra lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Devengado) del capítulo 1000 Servicios Personales, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron las siguientes diferencias en las partidas presupuestales.</p>	NC	Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021 .
52	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0015 RESULTADO 49. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a los enteros de las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo del periodo de julio a diciembre de 2017, se observó que no se proporcionó la declaración provisional por concepto del pago de Retenciones de ISR del mes de diciembre de 2017.</p>	117,002.00	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/039/2020 . En investigación e integración.
53	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0016 RESULTADO 52. NC. Derivado de la revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2017, se observaron inconsistencias.</p>	NC	El 17 de mayo de 2021, se solicitó estatus actualizado mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2721/2021 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 19 de mayo de 2021, mediante oficio CM/SUBS/10/2021 , la

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Contraloría Municipal informa que, dentro del expediente de investigación referido, se emitió acuerdo de devolución de informe de presunta responsabilidad, por anomalías detectadas en su integración en la carpeta de investigación CM-CI-28/2018
54	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0017 RESULTADO 56. NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017; se determinó recursos disponibles financieros en cantidad de \$27,751,138.49, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$34,274,969.70 menos Pasivos Circulante de \$6,523,831.21; que no cubre el presupuesto por devengar.</p>	NC	Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021 .
55	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0018 RESULTADO 58. C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2492 Materiales y Artículos de Plástico para Construcción y Reparación de Bienes Inmuebles según Kardex presupuestal, se observó que la orden de pago No. 7343 de fecha 29 de diciembre de 2017, que acrediten la documentación justificativa del gasto</p>	813,854.96	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/040/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
56	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0019 RESULTADO 59. C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000</p>	469,263.87	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/041/2020 .

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	Materiales y Suministros, en específico a la partida 2611 Combustibles según Kardex Presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por importe de \$469,263.87 de las órdenes de pago.		En investigación e integración.
57	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0020 RESULTADO 60. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 2612 Lubricantes, Aditivos y Líquidos según Kardex presupuestal, se observó que la orden de pago No. 4382 de fecha 11 de noviembre de 2017, por pago de la factura No. F123, por diversos Lubricantes, Aditivos y Líquidos, para ser utilizado en el mantenimiento de las unidades móviles asignadas a la Dirección de Seguridad Pública, por importe de \$232,000.03, de las cuales mediante acta circunstanciada de hechos de fecha 22 de junio de 2018 proporcionaron copias simples de la factura No. F123, reporte de pólizas de entradas y salidas, así como vales de entrada y salida de almacén quedando pendiente las documentales tales como: póliza de registros contables, bitácoras de uso de los materiales y artículos, entre otros; que acrediten la documentación justificativa del gasto.</p>	232,000.03	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/042/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
58	<p>2-MAC-17-AS2-FI01-0021 RESULTADO 61. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000</p>	26,250.00	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/043/2020.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	Servicios Generales, en específico a la partida 3232 Alquiler de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras según Kardex presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por importe de \$26,250.00 de las órdenes de pago.		En investigación e integración.
59	2-MAC-17-AS2-FI01-0022 RESULTADO No. 62 C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3261 Alquiler de Maquinaria y Equipo según Kardex presupuestal, se observó que no se localizaron integradas en Cuenta Pública la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, por importe de \$999,999.00 de las órdenes de pago.	999,999.00	Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/044/2020 . En investigación e integración.
60	2-MAC-17-AS2-FI01-0023 RESULTADO No. 64. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de las órdenes de pago del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 3991 Otros Servicios Generales, se observaron inconsistencias en las órdenes de pago.	NC	Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021 .
61	2-MAC-17-AS2-FI01-0024 RESULTADO No. 65. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto, específicamente al momento	NC	Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DINV/002/2021 .

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	devengado por importe de \$365,075,263.04, correspondiente del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017, que comparado con las cifras reflejadas en los Kardex presupuestales del segundo semestre 2017; se detectaron diferencias.		
62	2-MAC-17-AS2-FI01-0025 RESULTADO No. 68. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras del Estado de Actividades con respecto al Estado de Flujos de Efectivo, emitidos por el sistema al 31 de diciembre de 2017, se detectaron inconsistencias.	NC	Con fecha 13 de abril de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número Epra/DINV/002/2021 .
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
63	2-MAC-17-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C En visita física se constató que 2 obras (K005-008 y K005-009), presentan irregularidades físicas.	180,866.09	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/042/2019 . En investigación e integración.
64	2-MAC-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 3. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K005-008), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$48,595.01.	13,724.73	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó Carpeta de Investigación número CI/DI/042/2019 . En investigación e integración.
65	2-MAC-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 4. NC. Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008, K005-009), se constató que 2 (K005-008 y K005-009) no se encuentran	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	debidamente integrados en su documentación y en 1 expediente de obra (K005-008) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		<p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
66	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 6 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008 y K005-009), se constató que 2 (K005-008 y K005-009) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
67	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 7. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K005-008, K005-009), de 2 (K005-008, K005-009) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
68	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 8. NC Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (K005-008 y K005-009) se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
69	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 9 C. En visita física se constató que 2 obras (K012-001 y K038-003) presentan irregularidades físicas.</p>	436,624.99.	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/040/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
70	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 11. C. Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K038-003 y K038-001) no cumplieron con la comprobación del gasto.</p>	8,795.62	<p>Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad número EPRA/DINV/004/2021.</p> <p>En investigación e integración.</p>
71	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 15. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K012-001), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018 .
72	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 16. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K012-001, K038-003 y K038-001), de 2 (K012-001, K038-003) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
73	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 17. NC. Como resultado de la inspección física a 3 obras públicas (K012-001, K038-003 y K038-001), de 3 obras (K012-001, K038-003 y K038-001), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/040/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
74	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 19. C. En visita física se constató que una obra (K008-006) presenta irregularidades físicas.</p>	349,238.60	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
75	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 21. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K008-006 y K008-009) no cumplieron con la comprobación del gasto.</p>	15,117.92	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
76	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0014 RESULTADO No. 22 NC. Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), se constató que 3 (K005-026, K008-006 y K008-009) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p>titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
77	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0015 RESULTADO No. 24. NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), se constató que 3 (K005-026, K008-006 y K008-009) se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
78	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 25. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K005-026, K008-006 y K008-009), de uno (K008-006) se constató que sus estimaciones se presentaron con un</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		<p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
79	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 27. NC. Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (K008-006 y K008-009), de 2 obras (K008-006 y K008-009), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/045/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
80	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 28. C. En visita física se constató que de una obra (K002-030/SDA05), el concepto de obra fue pagado sin documentación justificativa del gasto con un monto de \$21,415.40.</p>	21,415.40	<p>Con fecha 23 de noviembre de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/598/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
81	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 30. NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<p>CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
82	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0020 RESULTADO No. 32. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019, se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p> <p>Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021, la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018.</p>
83	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0021 RESULTADO No. 33. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K002-030/SDA05), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
84	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0022 RESULTADO No. 34. NC. Como resultado de la inspección física a una obra pública (K002-030/SDA05) se constató que el</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.		Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.
85	2-MAC-17-AS2-AT01-0023 RESULTADO No. 36. C. En visita física se constató que 2 obras (K002-015 y K003-004) presentan irregularidades físicas.	9,412,246.99	Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/037/2019 . En investigación e integración.
86	2-MAC-17-AS2-AT01-0024 RESULTADO No. 38. C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 7 obras (K002-015, K003-004, K002-012, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020) no cumplieron con la comprobación del gasto.	NC	Con fecha 07 de julio de 2021, se dicta acuerdo ordenado se acumule al Expediente CI/DI/037/2019.
87	2-MAC-17-AS2-AT01-0025 RESULTADO No. 40. NC. Como resultado de la revisión documental a 10 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), se constató que 9 (K002-015, K003-004, K002-012, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	El 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/020/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco. Con fecha 19 de agosto de 2019, mediante oficio número CM/1266/2019 , se radicó la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018 . Con fecha 18 de mayo de 2021, mediante oficio número CM/SUBS/10/2021 , la Contraloría Municipal informo que, se dictó un acuerdo de nulidad de actuaciones para la carpeta de investigación número CM-CI-26-2018 .

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
88	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0026 RESULTADO No. 42. NC. Como resultado de la revisión documental a 1 expedientes unitarios de obra pública (K003-004), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
89	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0027 RESULTADO No. 44. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-019, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-009), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
90	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-0028 RESULTADO No. 45. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 11 expedientes unitarios de obra pública (K002-015, K003-004, K002-012, K003-006, K002-019, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), de uno (K002-009) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato</p>	NC	<p>El 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3401/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio CM/CM/416/2020 informan que se encuentra radicado y esta en etapa de Investigación.</p>
91	<p>2-MAC-17-AS2-AT01-002 RESULTADO No. 47. NC Como resultado de la inspección física a 9 obras públicas (K002-015, K003-004, K002-012, K002-026, K002-010, K002-027, K002-022, K002-020, K002-009), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos</p>	NC	<p>Con fecha 21 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/037/2019.</p> <p>En investigación e integración.</p>
MONTO TOTAL:			33,155,586.20

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 2.-	641,552.59	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/356/2020-MACUSPANA de fecha 12 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
2	Ingresos de Gestión. Punto 1.-	68,300.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/366/2020-MACUSPANA de fecha 24 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
3	Participaciones Federales Punto 2.-	1,696,452.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/356/2020-MACUSPANA de fecha 12 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
4	Punto 5.-	3,789,053.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/PFRR/044/2021-MACUSPANA de fecha 26 de enero de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
5	Punto 7.-	17,908.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/FS/DSAJ/070/2021-MACUSPANA de fecha 8 de febrero de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
6	Punto 4.-	4,226,985.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/197/2021-MACUSPANA de fecha 6 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
7	Punto 8.-	6,774.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/196/2021-MACUSPANA de fecha 1 de julio de 2021</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Punto 10.-	201,232.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/171/2021-MACUSPANA de fecha 17 de mayo de 2021 por un monto de 117,743.96</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
TERCER TRIMESTRE			
9	Proyecto K039-003.-	236,994.56	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/12/2021-MACUSPANA de fecha 12 de enero de 2021, por un monto pendiente de 12,746.57</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
10	Proyecto K005-001.-	361,758.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/43/2021-MACUSPANA, por un monto pendiente de 232,134.29</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Proyecto K005-005.-	138,796.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/12/2021-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
12	Proyecto K002-009.-	32,272.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/069/2021-MACUSPANA de fecha 8 de febrero de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
13	Proyecto K002-002.-	3,820,940.13	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/170/2021-MACUSPANA de fecha 17 de mayo de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
14	Proyecto K002-003.-	3,294,612.57	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/121/2021-MACUSPANA con fecha 9 de abril de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
15	Proyecto K005-025.-	139,877.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/097/2021-MACUSPANA 14,848.14</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
16	Proyecto K002-004.-	5,535.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/069/2021-MACUSPANA de fecha 8 de febrero de 2021.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
17	Proyecto K003-007.-	2,943,627.64	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/122/2021-MACUSPANA.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en audiencias de Ley.</p>
MONTO TOTAL:			21,622,675.22

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
PRIMER TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales Punto 1.-	68,852.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/146/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
2	Punto 2.-	15,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/147/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
3	Punto 3.-	171,710.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/147/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto 5.-	410,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DSAJ/PFRR/148/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
5	Punto 14.-	4,300.12	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ//PFRR/149/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
6	Punto 17.-	3,207.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSF/DAJ//PFRR/149/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
7	Ingresos de Gestión Punto 1.-	8,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/046/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
8	Punto 2.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
9	Punto 3.-	962,263.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
10	Punto 4.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
11	Punto 5.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
12	Punto 6.-	30,800.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/046/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
13	Punto 7.-	709,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/037/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Punto 9.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
16	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III) Punto 10.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
17	Punto 11.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
18	Generales Punto 12.-	9,800,749.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2020-MACUSPANA.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
19	Punto 13.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	Punto 14.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
21	Rubros Específicos Punto 15.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
22	Punto 16.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
23	Punto 17.-	14,678,155.25	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/066/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
24	Punto 18.-	3,229,696.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
TERCER TRIMESTRE			
25	Participaciones Federales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
26	Punto 2.-	375,300.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables,</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/080/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
27	Punto 3.-	1,985,223.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/081/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
28	Punto 4.-	11,099,725.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/154/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
29	Punto 7.-	4,568.08	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/112/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
30	Rubros Específicos Punto 8.-	2,667,053.75	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/279/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
31	Punto 9.-	180,874.71	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/155/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
32	Punto 11.-	15,168,549.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/193/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
33	Ingresos de Gestión Punto 1.-	1,734,898.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/322/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
34	Punto 2.-	281,730.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/338/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
35	Punto 3.-	1,110,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/323/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
36	Participaciones Federales Punto 4.-	3,891,411.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/067/2017-MACUSPANA.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
37	Punto 5.-	13,819,884.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/289/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
38	Punto 6.-	4,674,524.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/352/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
39	Punto 7.-	37,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/318/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
40	Punto 8.-	31,300.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/319/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
41	Punto 9.-	15,281.87	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/319/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
42	<p>Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)</p> <p>Punto 10.-</p>	124,752.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/315/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
43	Punto 11.-	135,252.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/315/2020-MACUSPANA.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
44	Punto 12.-	158,208.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/327/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
45	Punto 13.-	31,476.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/326/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
46	Punto 14.-	82,299.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/325/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
47	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	29,360,436.54	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) Punto 15.-		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/287/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
48	Convenio Subsidios Para la Seguridad Pública en los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) Punto 16.-	417,658.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/321/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
49	Punto 17.-	1,523,868.59	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/320/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
50	Convenio Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SERMANAT) Punto 18.-,	334,393.90	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/336/2020-MACUSPANA.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
51	Convenio Tránsito Municipal (TM) Punto 19.-	160,163.76	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/328/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
52	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Macuspana (SAPAM) Punto 20.-	66,921.65	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/305/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
53	Generales Punto 21.-	560,678.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/337/2020-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
54	Punto 22.-	2,164,679.06	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/351/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
55	Punto 23.-	10,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/329/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
56	Rubros Específicos Punto 27.-	408,179.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/313/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
B). - OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO.			
SEGUNDO TRIMESTRE			
57	Generales Punto 1.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
58	Punto 2.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
59	Rubros específicos Punto 3.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
60	Punto 4.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
61	Punto 5.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
62	Punto 6.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
63	Punto 7.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
64	Autoevaluación Punto 8.-	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA: APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
65	K040-003.-	156,495.45	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables. Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.
66	K005-033.-	140,744.33	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
67	K040-006.-	70,357.80	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas.</p>
68	K005-011.-	9,861.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
69	K040-007.-	240,874.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>
70	K003-005.-	394,625.07	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2017-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de acuerdo de pruebas</p>
CUARTO TRIMESTRE			
71	K003-025.-	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
72	K003-023.-	2,275,284.55	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/306/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
73	K002-010.-	2,173,999.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/307/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
74	K002-011.-	1,977,172.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/283/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
75	K002-018.-	1,947,873.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/282/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
76	K002-013.-	1,728,956.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables,</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/233/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
77	K002-021.-	144,929.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Resolución que pone Fin del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/284/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
78	K002-012.-	1,469,895.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/255/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
79	K003-020.-	1,416,109.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/285/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
80	K005-024.-	1,399,469.96	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p> <p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/288/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
81	K002-016.-	1,331,245.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/301/2020-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:			
82	Proyectos K003-025, K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-025, K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016, (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia.</p>
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:			
83	Proyectos K003-025, K002-010, K-002-018, K002-013, K002-012, K003-020, K002-016	Documentales	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-025, K002-010, K-002-018, K002-013, K002-012, K003-020, K002-016, (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:			
84	Proyectos K036-001.- K003-023, K002-010, K- 002-018, K005-135, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K-002-018, K005-135, K002-021, K002-012, K003-019, K003-020, K005-024, K002-016, (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia
CUARTO TRIMESTRE			
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO			
A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:			
85	Observación 4.1.- Apartado 1 Incisos a) y b). Observación 4.2.- Apartado 2 Inciso a). Observación 4.3.- Apartado 3 Inciso a)	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA			
86	Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K005-024, K002-016	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K036-001, K003-023, K002-010, K002-011, K-002-018, K005-135, K002-013, K002-021, K002-012, K005-024, K002-016, (competencia del municipio) se informa: Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018. Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL Y RECOMENDACIÓN:			
87	Proyectos K003-025, K002-010, K002-011, K-002-018, K002-012, K003-020, K005-024	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos K003-0025, K002-010, K002-011, K-002-018, K002-012, K003-020, K005-024, (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Se inició Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número PAR-PA04T2015-CM/018/2016 mediante oficio CM/0258/2018.</p> <p>Status: Con fecha 14 de marzo de 2018 Se encuentra en Comparecencia</p>
MONTO TOTAL:		139,587,224.32	

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.				
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.				
PRIMER TRIMESTRE				
1	Punto 3.-		451,691.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/021/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE				
2	Punto 2.-		425,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
3	Punto 3.-		100,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Punto 4.-	32,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/050/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
5	Punto 7.-	47,208.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/025/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
6	Punto 8.-	3,031,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/031/2016.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
7	Generales Punto 9.-	66,100.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/026/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Punto 10.-	763,320.33	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/027/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
TERCER TRIMESTRE			
9	Ingresos de Gestión Observación 1.-	297,600.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/056/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
10	Observación 2.-	1,280,999.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2019-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
11	Observación 7.-	23,443.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/040/2019-MACUSPANA</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
12	Observación 8.-	143,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/062/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
13	Observación 9.-	2,783,740.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/069/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
14	Observación 13.-	4,564.02	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2019-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
CUARTO TRIMESTRE			
15	Ingresos de Gestión Punto 1.-	420,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/055/2019- MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
16	Punto 7.-	257,019.98	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/051/2019- MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
17	Punto 8.-	836,127.88	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/047/2019- MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
18	Participaciones Federales Punto 9.-	598,600.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/092/2019- MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	Punto 10.-	94,099.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/067/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
20	Punto 11.-	109,330.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/068/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
21	Punto 14.- a)	149,500.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/115/2019-MACUSPANA monto observado \$10,000.00.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
22	Generales Punto 16.-	147,167.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/101/2019-MACUSPANA.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.
23	Punto 17.- a)	12,432,474.89	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/103/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
24	Punto 18.-	4,860,667.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/114/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA:			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
25	Proyecto K004-001.-	436,101.13	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio del procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/102/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	DEL DEL	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE				
26	Proyecto K006-048		39,358.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
27	Proyecto K001-016		36,400.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/121/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
28	Proyecto K004-003		7,350.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
29	Proyecto K001-051		14,375.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No	EXTRACTO NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/098/2019-MACUSPANA.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
30	Proyecto K003-002	1,116,185.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio de Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/008/2016-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir substanciación.</p>
MONTO TOTAL:			31,005,125.65

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A) OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
PRIMER TRIMESTRE			
1	PARTICIPACIONES FEDERALES Punto Número 1.-	106,506.99	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/275/2017-MACUSPANA Periodo de pruebas y alegatos de los presuntos responsables Status: Se encuentra para emisión del proyecto de acuerdo de pruebas.
TERCER TRIMESTRE			
2	Ingresos de Gestión Punto No. 1.-	432,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/011/2018-MACUSPANA. Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
3	Punto No. 2.-	133,000.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/012/2018-MACUSPANA Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
4	Punto No. 3.-	40,346.92	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/013/2018-MACUSPANA.

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
5	Ingresos de Gestión. Punto Número 1.-	950,494.95	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/010/2018-MACUSPANA Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
6	Punto Número 2.-	1,169,807.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2018-MACUSPANA Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES EN SU GASTO DEVENGADO:			
TERCER TRIMESTRE			
7	K143-003.-	59,587.32	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/008/2018-MACUSPANA Status: Se encuentra en Proyecto de Substanciación.

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
CUARTO TRIMESTRE			
8	K143-055.-	20,540.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio con monto de \$6,641.60 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.</p>
9	F142-009.-	23,665.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos F142-009, K142-029 y 143-002 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2018-MACUSPANA con monto total de \$56,884.82</p>
10	K142-029.-	17,667.52	<p>Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.</p>
11	K143-001.-	231,956.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2018-MACUSPANA</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.</p>
12	K143-002.-	15,561.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos F142-009, K142-029 y 143-002 acumulado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/035/2018-MACUSPANA con monto total de \$56,884.82</p> <p>Status: Se encuentra Pendiente de emisión de acuerdo de Pruebas.</p>
13	K153-009.-	8,172.40	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
14	K143-049.-	34,026.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
15	K143-052.-	44,786.78	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio para los Proyectos K153-009, 143-049 y K143-052 acumulados en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/036/2018-MACUSPANA con monto total de \$86,987.38.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emisión de Acuerdo de Pruebas.</p>
MONTO TOTAL:			3,288,120.40

ANEXO 10

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Recaudación Propia. Punto No. 2.-	36,317.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/080/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CÉDULA III.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS:			
2	Proyecto OP043.-	6,830.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/085/2016-MACUSPANA a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo con inexistencia de responsabilidad del procedimiento con fecha 21 de febrero de 2022, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/750/2022</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			43,147.78

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS AL CONTROL INTERNO.			
A). OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
CUARTO TRIMESTRE			
1	Punto No. 5.-	86,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1371/2021 de fecha 17 de marzo de 2021.</p> <p>Status: Se radico Recurso de Reconsideración número RR/041/2021 de fecha 17 de marzo de 2021. 86,000.00</p>
2	Punto No. 7.-	500,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/190/2014 a los presuntos responsables de fecha 25 de agosto de 2020.</p> <p>Status: Con fecha 02 de diciembre se interpuso Recurso radicado con el TOCA REC-009/2021-P-3.</p>
3	Ramo General 33 Fondo IV Punto No. 10.-	1,622,996.67	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1371/2021 de fecha 17 de marzo de 2021.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Status: Se radico Recurso de Reconsideración número RR/041/2021 de fecha 17 de marzo de 2021. 117,252.60</p>
4	<p>Rubros Específicos Punto No. 13.-</p>	<p style="text-align: center;">565,760.86</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/174/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en análisis para emitir Resolución.</p>
5	<p>Punto No. 14.-</p>	<p style="text-align: center;">327,486.10</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad HCE/OSFE/DAJ/PFRR/139/2014 Resarcitoria a los presuntos responsables, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1371/2021 de fecha 17 de marzo de 2021.</p> <p>Status: Se radico Recurso de Reconsideración número RR/041/2021 de fecha 17 de marzo de 2021. 159,171.61</p>
6	<p>Punto No. 15.-</p>	<p style="text-align: center;">197,165.84</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/192/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Con fecha 9 de marzo de 2021, se emitió el oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1299/2021 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Estado, para efectos de iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A). OBSERVACIONES DOCUMENTALES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
7	Punto No. 1.-	21,904,660.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/168/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1888/2022 de fecha 2 de mayo de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto No. 2.-	18,248,749.16	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/168/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1888/2022 de fecha 2 de mayo de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
9	Punto No. 3.	330,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/204/2014 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/731/2022 de fecha 18 de febrero de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
10	Punto No. 4.	429,381.19	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/195/2014 a los presuntos responsables. Status: Se encuentra pendiente de emitir ejecución.
11	Punto No. 6.	8,531,879.18	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/200/2014 a los presuntos responsables. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/731/2022 de fecha 18 de febrero de 2022. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
TERCER TRIMESTRE			
12	Recaudación Propia Punto No. 1.-	778,400.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/076/2014 , a los presuntos responsables.

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/028/2020, revocando el Pliego mediante oficio número HCE/OSFE/DAJ/4953/2020 de fecha 11 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
PARTICIPACIONES FEDERALES FONDO III			
13	Punto No. 6.-	535.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorias HCE/OSFE/DAJ/PFRR/079/2014, a los presuntos responsables.</p> <p>Status: En estudio y análisis por incosteabilidad del monto de la observación</p>
CUARTO TRIMESTRE			
14	Punto No. 8.-	432,503.97	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2015 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento Resarcitorio con oficio número HCE/OSFE/FS/DAJ/0962/2019 de fecha 3 de abril de 2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	Punto No. 9.-	123,643.79	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2015 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Resolución al Procedimiento Resarcitorio con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/0962/2019 de fecha 3 de abril de 2019.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO</p>
16	Punto No.10.-	59,690.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/132/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento Resarcitorio con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2440/2021 de fecha 28 de abril de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
TERCER TRIMESTRE			
17	Proyecto OP024.- (OP334)	424,222.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: se encuentra en estudio y análisis para emitir el acuerdo de admisión de pruebas.</p>
18	Proyecto OP049.-	6,898.02	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/072/2014 a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/072/2014-MACUSPANA de fecha 13 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo número 446/2021-S-4.</p>
19	Proyecto OP104.-	99,451.26	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitorias del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/067/2014 de fecha 31 de marzo de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	Proyecto OP028.- (OP078)	425,017.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1589/2020 de fecha 20 de abril de 2020 del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/071/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/022/2020.</p>
21	Proyecto OP136.-	53,216.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/066/2014 y su acumulado</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/070/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/2991/2019 de fecha 18 de octubre de 2019 del expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/066/2014 y su acumulado HCE/OSFE/DAJ/PFRR/070/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se interpuso Juicio Contencioso Administrativo número 967/2019-S-4</p> <p>Status: Con fecha 13 de septiembre de 2021, se emitió el oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/4244/2021 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para efectos de iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
22	Proyecto OP053.-	2,789.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria de fecha 3 de septiembre de 2020, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/078/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/002/2021, revocando el Pliego mediante oficio número HCE/OSFE/DSAJ/758/2021 de fecha 15 de febrero de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
23	Proyecto OP048.-	80,755.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/064/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se interpuso Juicio Contencioso Administrativo número 382/2020-S-1.</p>
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS			
CUARTO TRIMESTRE			
24	Proyecto OP306.-	1,974,484.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/138/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/736/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
25	Proyecto OP307.-	2,362,203.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con números de expedientes HCE/OSFE/DAJ/PFRR/160/2014 y HCE/OSFE/DAJ/PFRR/173/2014-MACUSPANA, a los presuntos responsables.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/992/2020 de fecha 24 de febrero de 2020.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
26	Proyecto OP308.-	910,344.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con números de expedientes HCE/OSFE/DAJ/PFRR/160/2014 y HCE/OSFE/DAJ/PFRR/173/2014-MACUSPANA, a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/992/2020 de fecha 24 de febrero de 2020.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
27	Proyecto OP088.-	168,657.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/087/2014 a los presuntos responsables, con fecha 20 de enero 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.</p>
28	Proyecto OP064.-	3,365,057.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/135/2014 a los presuntos responsables, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1436/2021 de fecha 19 de marzo de 2021.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Admisión de Recurso de Reconsideración RR/040/2021 .
29	Proyecto OP167.-	104,019.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/003/2013 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
30	Proyecto OP047.-	399,085.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/084/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se interpuso Juicio Contencioso Administrativo número 383/2020-S-2.</p> <p>Con fecha 2 de mayo de 2022, se emitió el oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/1904/2022 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para efectos de iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
31	Proyecto OP114.-	1,412,301.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/144/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/5306/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
32	Proyecto OP085.-	205,259.98	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/085/2014 a los presuntos responsables</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo con oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3459/2019 de fecha 5 de noviembre de 2019.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.</p>
33	Proyecto OP121.-	517,453.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/150/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo número HCE/OSFE/FS/DSAJ/5308/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.</p> <p>Se solicitó Procedimiento Administrativo de Ejecución con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2043/2022 de fecha 9 de mayo de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
34	Proyecto OP241.-	22,834.50	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo de fecha siete de enero del año dos mil veintidós del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/109/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

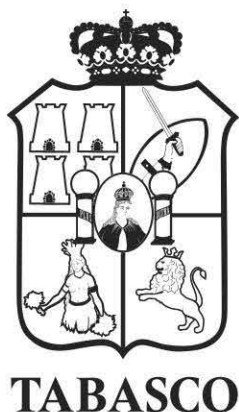
**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
35	<p>Proyecto OP158.- Monto pendiente de solventar: \$</p>	966,424.60	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DSAJ/1590/2020 de fecha 20 de abril de 2020, del expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/093/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/023/2020.</p>
36	<p>Proyecto OP237.-</p>	26,283.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/089/2014 a los presuntos responsables, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1093/2021 de fecha 25 de febrero de 2021.</p> <p>Status: Se interpuso Recurso de Reconsideración número RR/029/2021.</p>
37	<p>Proyecto OP097.-</p>	362,300.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/146/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/5307/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2009**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
CÉDULA III. OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO EJERCIDO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS.			
38	Proyecto OP043.-	594,329.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/162/2014 a los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/5309/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Proyecto OP245.-	97,394.21	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/306/2021 de fecha 15 de enero de 2021, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/189/2014. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir ejecución.</p>
MONTO TOTAL:			68,719,635.45



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: S48h3TNfBqVJb0U8oxFRXnhnanTd6WwEr3B/rlXwadKKB1KmN55eluJYFmDcY0+k80Rad5snv gjs7Hx4eUFuKZSquolfNho3OnCbfB3IEU9SheoHaoyU7w17TsSZI9a68nOk6ZF4ZREnux937+7gnPd5HtpfS7U+bjm 8bmXOuQd3AvIAN3cJ+FxXLN8KrS4VIMljmQsjgtMfQt4H+3Ft31yEFcgHdAK9qBXEA1cuM5Si5LenWMJZMrGkx+K fm0pmQj0H0zvo7EIsN+bFGEbVGdYjwX8LlIj9VDBdSaFRfbUNxqAfT6Gao7Zodl0HQqpjrh0CFVH/olaKdLJ9UTv7V Q==